

166
29.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE PSICOLOGIA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
MEXICO, D.F.
1994

**DISEÑO Y EVALUACION DE UN PROGRAMA DE
ABUSO SEXUAL PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A N :

YOLANDA SANCHEZ DE LA HUERTA

E L S A P E R E Z O R D A Z



DIRECTOR DE TESIS: DRA. SUSAN PICK STEINER

MEXICO, D. F.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1994



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

RESUMEN	1
INTRODUCCION	2-5

PRIMERA PARTE

1. MARCO TEORICO	6-72
1.1 Definición de Abuso Sexual	
1.2 Abuso Sexual y Violación	
1.3 Abuso Sexual y Abuso físico	
1.4 Incidencia de Abuso Sexual	
1.5 Derechos de las niñas y los niños	
1.6 Dinámica del Abuso Sexual	
1.7 Efectos del Abuso Sexual	
1.8 Características de la Víctima	
1.9 Antecedentes familiares	
1.10 Características del (a) Abusador (a)	
1.11 Lugares donde ocurre el abuso sexual	
1.12 Programas de prevención de abuso sexual	

SEGUNDA PARTE

2. METODOLOGIA	73-78
2.1 Objetivo	
2.2 Definición conceptual y operacional de las variables	
2.3 Método	
2.4 Tipo de estudio	
2.5 Descripción de la muestra	
2.6 Descripción del instrumento	
2.7 Procedimiento	
2.8 Análisis de datos	

TERCERA PARTE

3. RESULTADOS	79-86
---------------------	-------

CUARTA PARTE

4.	DISCUSIONES	87
5.	CONCLUSIONES	92
6.	LIMITACIONES	93
7.	SUGERENCIAS	94
8.	BIBLIOGRAFIA	95
9.	ANEXOS	100

AGRADECIMIENTOS

GRADECEMOS A LA DRA. SUSAN PICK STEINER POR SU APOYO Y DEDICACION PARA LA REALIZACION DE ESTA TESIS.

AGRADECEMOS A LA MTRA. PATRICIA ANDRADE PALOS POR SU INTERES Y SU PACIENCIA, SU PARTICIPACION FUE MUY VALIOSA.

AGRADECEMOS A NUESTRAS REVISORAS DE TESIS SUS COMENTARIOS FUERON INVALUABLES

AGRADECEMOS A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE CON SUS COMENTARIOS ENRIQUECIERON ESTE TRABAJO.

DEDICATORIAS

A MIS PADRES PEDRO Y ROSA: POR SU CONFIANZA Y POR HABERME APOYADO PARA TERMINAR UN TRABAJO MAS EN MI VIDA, CON CARÍÑO Y RESPETO, GRACIAS.

A MIS HERMANOS IRMA, PEDRO, GUADALUPE Y ROSALBA: POR QUE CADA UNO DE ELLOS INFLUYO PARA QUE TERMINARA CON ESTE TRABAJO.

A MIS SOBRINITOS CRISTINA Y SEBASTIAN: POR QUE ELLOS SON Y SEGUIRAN SIENDO UNA MOTIVACION Y UNA LUZ EN MI VIDA.

A JUAN Y ANGEL: POR QUE YA SON PARTE DE MI FAMILIA.

A MI AMIGO ARMANDO: POR QUE SIEMPRE HA ESTADO PRESENTE CUANDO LO HE NECESITADO.

A TODOS AQUELLOS QUE CREEN EN MI.

YOLANDA

DEDICATORIAS

A MI PAPA JOB DOLORES: UN GRAN HOMBRE QUE LLENO MI VIDA DE RETOS Y ME DEJO CON ESTA DEUDA, CON TODO MI AMOR Y RESPETO.

A MIS MAMAS Ma. DOLORES Y Ma. DE JESUS: GRACIAS POR SUS PALABRAS, ESFUERZOS Y LA CONFIANZA QUE DEPOSITARON EN MI.

A MIS HERMANAS EDITH, URSULA Y CLARET: POR SU MOTIVACION Y APOYO.

A MI ESOSO ANGEL Y MI HIJA VIRIDIANA: POR QUE DESDE QUE ESTAN CONMIGO DIERON UN NUEVO Y MARAVILLOSO SENTIDO A MI VIDA, MOTIVANDOME A LA CONCLUSION DE ESTA TAREA.

ELSA

RESUMEN

La presente investigación se llevó a cabo con el fin de diseñar y evaluar un programa de prevención de abuso sexual. El objetivo de este programa fue enseñar a las niñas y a los niños alternativas para prevenirse de una situación de abuso sexual.

Para probar este programa fue necesario construirlo y diseñar un instrumento para evaluar su efectividad. Se utilizó un diseño antes -después.

Se trabajó con 106 sujetos que cursaban segundo año de primaria, de dos escuelas públicas y dos escuelas privadas de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

En cuanto al nivel de conocimientos, se encontraron diferencias estadísticamente significativas, en las aplicaciones antes-después. Por lo tanto, se comprobó que el programa tuvo un efecto positivo en el nivel de conocimientos de las niñas y los niños.

INTRODUCCION

El disgusto público, que por varios años estuvo enfocado en historias de niñas y niños lastimadas (os) y torturadas (os) está cambiando ahora hacia una preocupación por la explotación sexual. Desde el punto de vista de la conciencia pública, lo que se está presenciando no es más que el descubrimiento de un "antiguo" problema social.

Es muy factible que el abuso sexual en cualquiera de sus formas sea el tipo de maltrato al (a) menor, que poco se da a conocer en el ambiente social y legal, a pesar de que existe una frecuencia muy elevada en las diferentes sociedades (Pierce, y Baker, citados en Finkelhor 1984). Sin embargo, nadie sabe que tan frecuente es el abuso sexual. La incidencia varía de estudio a estudio. Una estimación es que a los 18 años de edad, 19% de las mujeres y 9% de los hombres en Estados Unidos han sido abusados sexualmente (Finkelhor, 1984). Otra estimación es que aproximadamente una de cuatro niñas y uno de diez niños en Estados Unidos son abusados (as) sexualmente antes de llegar a los 18 años de edad (Bierker, 1990). En México, los datos reportados a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en un lapso de tres meses (julio a septiembre, 1990) fueron 122 casos, en víctimas de 0 a 12 años de edad (Centro de información del procurador, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, México, 1990)

Frecuentemente quien abusa sexualmente de la niña y del niño es un familiar

o conocido (papá, mamá, tías, hermano o amigo de la casa), dado que ha podido establecer una relación de confianza con la (él) menor. Debido a que a la niña y al niño se le inculca la importancia de ser obediente, muchas veces en forma exagerada, cuando tiene una experiencia de esta naturaleza puede sentirse confundido, pues la persona que ha abusado de ella (él) le pide guardar el secreto. La niña y el niño generalmente se sienten temerosas (os) y avergonzadas (os), dado que se responsabiliza de lo sucedido, razón por la cual es importante que pueda expresar sus dudas, temores y sentimientos (Finkelhor, 1984).

En este problema, existe una falta de lenguaje para expresar o entender los conceptos sexuales, al igual que la prohibición implícita que hay hacia las niñas y los niños con respecto a hablar de sexo, la cual es inherente a la falta educación sexual de las niñas y los niños. Esto puede reforzar el que una situación de abuso sexual se presente y se mantenga. (Finkelhor, 1986)

Mucho se ha discutido hasta qué punto el ser abusada (o) sexualmente puede afectar el desarrollo de las niñas y los niños. Algunos investigadores creen que la experiencia de ser abusada (o) sexualmente, siempre va a dañar emocionalmente a la niña y al niño, mientras que otros investigadores piensan que el abuso sexual puede no ser tan traumático como generalmente se cree. Sin embargo, el abuso sexual ha sido citado como causa de una gran variedad de problemas, incluyendo prostitución, disfunciones sexuales, anorexia nervosa, baja autoestima, depresión, ansiedad y

esquizofrenia.

Este problema social es digno de atención, debido a sus serias y dañinas consecuencias. Aunque fueran solamente pocas niñas y pocos niños las (os) que fueran dañadas (os) por estas experiencias, la atención valdría la pena. Así que lo más importante no es si las niñas y los niños son dañadas (os) o no, sino cómo es que son dañadas (os), en qué casos, y cómo puede ser esto evitado (Finkelhor, 1984).

Con base en lo anterior, la presente tesis tiene por objetivo diseñar y evaluar un programa de prevención de abuso sexual, en el cual se presentan los siguientes temas:

- 1) Conocer que todos los niños del mundo tienen derechos.
- 2) Conocer el concepto de desconocido y describir a los desconocidos.
- 3) Mencionar recomendaciones al enfrentarse a un desconocido
- 4) Enseñar nombre correcto de los genitales.
- 5) Identificar diferentes tipos de caricias.
- 6) Conocer que los niños son dueños de su cuerpo y nadie tiene derecho a tocarlos.
- 7) Identificar dos tipos de secretos.
- 8) Conocer alternativas para enfrentar una situación de abuso por una persona conocida.
- 9) Conocer la importancia de platicar cuando no se respetan sus derechos.

La primera parte está dirigida a la revisión de aspectos teóricos, con lo que se pretende:

- a) Conocer el concepto de abuso sexual y sus características, presentar la incidencia de este problema.
- b) Presentar características de la víctima, del (a) abusador (a) y de la familia.
- c) Exponer la dinámica del abuso sexual.
- d) Presentar las consecuencias posibles de una experiencia de abuso sexual.
- e) Revisión de programas existentes y propuesta del programa a evaluar.

En la segunda parte, se plantea el problema de investigación, así como la metodología abordada.

En la tercera parte, se presentan los resultados.

Finalmente, se discuten los hallazgos, con base en los aspectos considerados teóricamente; y se presentan las sugerencias.

MARCO TEORICO

1.1 Definición de Abuso Sexual.

"El abuso sexual es cualquier contacto sexual (por la fuerza, con engaño, con sobornos, etc) en el que hay desequilibrio en edad, tamaño, poder o conocimiento. Incluye manoseo, llamadas telefónicas obscenas, exhibicionismo, masturbación mutua, coito, sexo oral o anal, prostitución, pornografía e incesto. Todas aquellas caricias que hagan daño, que incomoden o que generen culpa, pueden ser también abuso sexual" (Pick y Vargas-Trujillo, 1990).

El maltrato a las niñas y los niños se da de diferentes maneras. Se les puede molestar sexualmente, privar de alimentación adecuada, desatender médicamente o maltratarlos (as) física y/o emocionalmente (Vaughan, McKay y Behrman, citado en Papalia, 1989).

Cerca del 85% de casos de maltrato conocidos por los médicos corresponden a maltrato físico, 10% son de abuso sexual, y el 5% corresponde a dificultades de crecimiento, como resultado de deficiencias en la nutrición (Vaughan, McKay y

Behrman, citado en Papalia, 1989).

En el año de 1961 aparece en los Estados Unidos, por primera vez el término "Síndrome del Niño Golpeado", propuesto en un simposio de la Academia Americana de Pediatría por el Doctor Henry Kempe, término que se utilizó para connotar la agresión física hacia los (as) menores, por parte de los (as) padres (madres) o de los (as) adultos responsables de su cuidado.

El revelar este problema despertó una reacción dramática entre el cuerpo de doctores (as), la opinión pública, los (as) encargados (as) de los medios de difusión y las agencias gubernamentales responsables de los (as) menores en ese país, que se reflejó en el desarrollo de estudios sobre los aspectos médicos, estadísticos, psicológicos, clínicos, así como en las medidas legales dictadas y en la participación activa de la comunidad, enfocados a la prevención de la agresión y a la rehabilitación de los (as) agresores (as).

México, aunque una década más tarde, es decir, en los 70's, a través de un grupo multidisciplinario (psiquiatras, pediatras, juristas, trabajadores (as) sociales), fue el primer país de América Latina que proporcionó las pautas y lineamientos adaptados a nuestros factores socioculturales para estudiar la problemática de abuso físico y emocional, surgiendo de esa manera varios programas como el "Programa Nacional para la Prevención y Tratamiento del Síndrome del Niño Maltratado en México".

El disgusto público que por varios años estuvo enfocado en historias de niñas y niños lastimados y torturados, está cambiando ahora hacia una preocupación por el abuso sexual del (a) menor.

Es importante conocer el concepto de abuso sexual y distinguirlo de otros dos problemas con los que está íntimamente relacionado y con los que se compara con bastante frecuencia: el abuso físico y la violación.

1.2. EL Abuso Sexual y la Violación.

Existen similitudes y diferencias entre el abuso sexual, abuso físico y la violación, de acuerdo con Finkelhor, (1984) serían las siguientes:

Similitudes

- 1. Son crímenes sexuales. Esto es, involucran los genitales, ya sea del (a) ofensor o la víctima.**
- 2. La mayoría de los ofensores son hombres.**
- 3. Las víctimas experimentan una especie de trauma privativo de las ofensas sexuales. Se sienten humillados y estigmatizados; se preguntan si tienen alguna culpa de su situación y con frecuencia no aciertan a contarle a alguien sobre su experiencia**

debido a la vergüenza y la incertidumbre que les provoca. Ambas experiencias pueden tener consecuencias muy serias en el ajuste sexual y psicológico de una persona.

4. La sociedad ha tratado en el pasado ambas ofensas de modo similar, negando que pudieran ser importantes y culpando a la víctima por su acaecimiento.

Diferencias

1. Las víctimas de violación son tanto hombres como mujeres. La investigación reportada, muestra que con frecuencia las víctimas son niñas y niños. La violación también ocurre en los hombres, especialmente dentro de los presidios, pero dentro de la población general su incidencia es poco reportada, de aquí que la violación sea casi un crimen contra la mujer.

2. Las personas que abusan sexualmente de las niñas y los niños son con mayor frecuencia amigos (as) y miembros de la familia de sus víctimas. La violación no es algo completamente diferente, muchos casos son cometidos por hombres que las víctimas conocen. El patrón en el abuso sexual es típicamente uno de una relación mucho más cercana entre el (la) ofensor (a) y la víctima que en el caso de la violación.

3. El abuso sexual de niñas y niños consiste, más frecuentemente que en la violación,

en incidentes repetidos, donde un amigo (a) o pariente se aprovecha de la niña o el niño en diversas ocasiones. No es raro que las relaciones comiencen para una niña o un niño a temprana edad y que continúen ocurriendo ya sea con frecuencia o a intervalos, dentro de un período de tiempo de cinco a diez años sin que sean descubiertas o rotas. En contraste, la violación ocurre típicamente una sola vez.

4. El abuso sexual de niñas y niños involucra una violencia y fuerza física menor que la violación, la cual frecuentemente va acompañada de un ataque físico. Las víctimas de violación con frecuencia son amenazadas con armas mortales, un tipo de coerción poco común en el abuso sexual, dado que las niñas y los niños son pequeños y dóciles y por lo mismo se pueden obtener los mismos resultados sin el uso de la violencia. En el abuso sexual basta la autoridad y el poder de persuasión que un (a) adulto (a) posee para que, por lo general, se establezca el contacto sexual.

5. El acto sexual que ocurre en el abuso sexual de niñas y niños no siempre implica el coito sino más bien tocar los genitales, la masturbación y la exhibición. En contraste, una violación siempre involucra un coito o el intento de éste.

1.3. Abuso Sexual y Abuso físico.

Similaridades

1. Tanto el abuso físico como sexual se dan con frecuencia entre niñas o niños y los

(as) adultos (as) que tienen la responsabilidad de cuidarlos: es decir, generalmente se trata de problemas familiares.

2. Ambos involucran patrones que se dan por períodos de tiempo muy prolongados.

Diferencias

1. El abuso sexual y el físico no tienden a ocurrir simultáneamente. De Francis (citado en Finkelhor, 1986) encontró que en solamente un 11 % de los casos de abuso sexual se involucra también el abuso físico. Gil (citado en Finkelhor, 1986), por su parte, halló que solamente un 0.6 % de los casos de abuso físico involucran abuso sexual.

2. El trauma de la niña y el niño en el caso de abuso sexual es primordialmente psicológico, no físico. El abuso físico, por definición, provoca dolor y también, en muchos casos, deja evidencia física. Pero aún más importante que esto es el hecho de que el abuso físico es un atentado a la vida. El abuso sexual infantil algunas veces tiene como consecuencia el daño físico en la región genital, además de que existen reportes cada vez más frecuentes de enfermedades de transmisión sexual en niñas y niños.

3. Las actitudes sociales hacia estos dos tipos de abuso son diferentes. Por lo menos dentro de una ideología abierta, nuestra sociedad es mucho más intolerante hacia una

conducta que refleje un abuso sexual. La violencia, en contraste, es aceptada abiertamente en muchas más situaciones convencionales, donde una de las más comunes es su uso para disciplinar a las niñas y a los niños.

4. Finalmente, las niñas y los niños que son más vulnerables al abuso sexual son aquellos (as) que se encuentran entre las edades de ocho a doce años, mientras que aquellos más vulnerables al abuso físico son los menores de seis años.

El abuso sexual no es un problema más o menos serio que la violación o el abuso físico. Es un problema diferente y tiene sus propias características. En algunas formas podría describirse como una conjunción entre ambos. Sin embargo, debido a que es diferente de cada uno, debe ser estudiado desde una perspectiva propia.

1.4 Incidencia de abuso sexual

Es el abuso sexual un comportamiento de una pequeña cantidad de niñas y niños que no pueden evitarlo, son alucinaciones de las madres (padres) o de sus hijos (as) "mentirosos (as)"? o se trata de una experiencia real y bastante habitual?

La literatura reciente ha dado a conocer una notable cantidad de relatos de abuso en la infancia. Expertos en la materia creen que aproximadamente 1 de 4 niñas y 1 de 10 niños son abusados sexualmente antes de llegar a los 18 años de edad. (Bierker, 1990).

Nadie sabe qué tan frecuente es el abuso sexual, ya que muchos expertos están de acuerdo en que el abuso sexual es un tipo de abuso de niños y niñas que casi no se reporta. Se estima que la incidencia de abuso sexual varía de estudio a estudio. Una estimación es que a los 18 años de edad, 19% de las mujeres y 9% de los hombres han sido abusados sexualmente (Finkelhor, 1984).

Según otro estudio realizado en Costa Rica, 10 de cada 100 jóvenes han experimentado alguna forma de abuso sexual por parte de un (a) ofensor (a) mayor de 18 años (Herrera, 1991).

La División Infantil de la Sociedad Humanitaria de los Estados Unidos informó de 5,000 casos de abuso sexual, pero la verdadera frecuencia puede aproximarse a los 50,000 casos por año (Kempe, 1978 citado en Papalia, 1989).

Asimismo, los funcionarios gubernamentales de Estados Unidos describen el abuso sexual de las niñas y de los niños como uno de los crímenes más frecuentes y menos comprendidos de todos los que se cometen en el país, y sucede lo mismo en

todo el mundo. Se calcula que una cifra tan elevada como el 25% de las niñas y más del 10% de los niños pueden ser víctimas de algún tipo de abuso sexual antes de que lleguen a los 13 años de edad. Además, la Oficina Federal de Investigaciones de Estados Unidos (FBI), asegura que se notifica el 10% de estos incidentes.

En México, los datos reportados a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en un lapso de tres meses (julio a septiembre, 1990) fueron 122 casos, en víctimas de 0 a 12 años de edad (Centro de información del procurador, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, México, 1990). Este es el único reporte al que se tuvo acceso, ya que los datos en las Agencias de Delitos Sexuales, son estrictamente confidenciales.

Según el estudio elaborado por el Colectivo de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres (COVAC, A. C.) durante el año de 1991, en México se atendieron 334 casos, de los cuales el 15% eran de abuso sexual.

"Una vez que se sabe que el problema existe, el descubrir exactamente qué tan amplio es, resulta una búsqueda sin sentido pues no necesariamente agrega información sobre las causas del problema o qué hacer para resolverlo" (Finkelhor, 1984). La mayoría de las ofensas no se revelan nunca, y cuando se revelan, muchas de ellas son o bien ignoradas o no denunciadas. Si son denunciadas, éstas se desestima por falta de pruebas, y muchos casos se abandonan a causa de la presión

y humillación que se ejerce sobre la víctima y su familia (Bierker, 1990).

1.5 Los derechos de los niños y las niñas.

Es realmente deprimente ver como las niños niñas, sin distinción de credos ni razas, han sufrido en el tiempo y en el espacio, y han sido agredidos (as) en todas las formas posibles.

El abuso sexual es una violación a los derechos de las niñas y los niños, por tal motivo es importante revisar la historia de estos derechos para conocerlos y crear conciencia de la necesidad de respetarlos y defenderlos, transformando las prácticas culturales que por razón de la tradición ven a los niños y niñas como seres incapaces o subdesarrollados (UNICEF, 1990)

Concepto de Derecho

"Todo ser humano desde que nace, tiene derecho de gozar de condiciones para desarrollarse y vivir con buena salud física, moral y mental; a disfrutar plenamente de las conquistas materiales, espirituales, científicas y culturales alcanzadas por la humanidad sin distinción alguna, por motivo de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición." (UNICEF, 1990)

Los Derechos de la niñez son una parte integral de los Derechos Humanos. Sin embargo, para garantizar eficazmente su vigencia, defensa y protección, requieren de tomar en consideración las necesidades particulares de los niños y de las niñas como seres humanos en desarrollo especialmente vulnerables y esencialmente dependientes (Grant, 1982).

En este sentido se presenta un importante avance en la conceptualización de los derechos humanos de la niñez y se define al niño y la niña como todo ser humano menor de 18 años, en proceso de crecimiento, con capacidad de asumir su libertad, su seguridad y sus responsabilidades de acuerdo a las condiciones propias de cada etapa de su desarrollo (UNICEF, 1990).

La UNICEF recalca la importancia de la escuela para defender los derechos, ya que la escuela tiene que asumir plenamente su función, cuando además de posibilitar el conocimiento se proponga también la formación del individuo para que pueda vivir y actuar acertadamente en el mundo y en su realidad concreta.

Una nueva educación necesita concebir la infancia, como una etapa en la vida que debe vivirse felizmente; el (la) maestro (a), por lo tanto, valorará a todos los (as) niños y las niñas. La vivencia de los derechos humanos de niñas y niños en la escuela, en la familia y en el medio social, implica la posibilidad de su pleno desarrollo y completa felicidad.

La educación en Derechos Humanos requiere un contenido que permita conocer cuáles son esos derechos, cómo se definen y qué hacer cuando se violan. La educación en Derechos Humanos es ante todo un ejercicio permanente, un modo de vida escolar, familiar y social. (UNICEF, 1989)

La primera manifestación de la comunidad de las naciones en torno a los problemas de la infancia se realiza en el año de 1924 a través de lo que se conoce como la Declaración de Ginebra. En el año de 1946, termina la segunda guerra mundial, se funda el UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), para acudir en ayuda de los millones de niños y niñas desplazados y víctimas de la guerra (UNICEF, 1989)

En el año de 1923, Eglantine Gebb, fundadora del "Save the Children Fund", redactó la Declaración de los Derechos del Niño en Ginebra, pero fue hasta el año de 1959 que la Organización de las Naciones Unidas formuló y modificó esta declaración en la que se proclama que las niñas y los niños puedan tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ellas se enuncian e instan a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan estos derechos y luchen por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adaptadas progresivamente en conformidad con los siguientes diez principios (UNICEF, 1989):

1. El derecho a la igualdad independientemente de la raza, la religión, la nacionalidad o el sexo.
2. El derecho a la protección especial para su pleno desarrollo físico, intelectual, moral, espiritual y social de manera sana y normal.
3. El derecho a un nombre y una nacionalidad.
4. El derecho a nutrición, vivienda y servicios médicos adecuados.
5. El derecho a atención especial, en caso de ser impedido.
6. El derecho al amor, la comprensión y la protección.
7. El derecho a la enseñanza gratuita, al juego y a la recreación.
8. El derecho a hallarse entre los (as) primeros que reciban socorro en caso de desastre.
9. El derecho a la protección contra toda forma de negligencia, crueldad y explotación.
10. El derecho a la protección contra toda forma de discriminación y el derecho a ser criado en un espíritu de amistad, paz y tolerancia universales.

Sin embargo, si se realiza una revisión y evaluación para saber hasta que grado se ha podido cumplir con estas declaraciones en cada país, o hasta que punto se han alcanzado las metas señaladas, la respuesta a esta interrogante es pobre, pues los derechos infantiles corren el grave riesgo de convertirse en una bonita declaración más, siendo conscientes que en esta época nadie respeta ni declaraciones y tampoco legislaciones (Marcovich, 1981).

1.6 Dinámica del abuso sexual

¿Por qué los adultos buscan y se involucran en la actividad sexual con niñas y niños, algunos tan pequeños como de un año de edad?. Hasta la fecha los intentos por desarrollar la etiología del abuso sexual de niñas y niños, o más específicamente de cómo una persona se convierte en un abusador (a) sexual de niñas y niños, han sido poco fructíferos. Los modelos teóricos que han sido propuestos tienden a enfocar el abuso sexual de niñas y niños en función solamente del abusador (a) (Groth, 1978), (b) a partir de los modelos de sistemas familiares como una fuente de explicación del incesto (Kempe y Kempe, 1984), o (c) como una interacción entre el abusador (a), la

víctima y las circunstancias ambientales (Finkelhor, 1984).

El modelo de las cuatro precondiciones

Insatisfecho con los modelos teóricos del abuso sexual de niñas y niños, que se basan en las teorías de sistemas familiares (y aquellas que sólo explican el incesto padre e hija) o que enfocan exclusivamente el desarrollo del abusador (a), Finkelhor (1984) intentó desarrollar una teoría más amplia del abuso sexual de niñas y niños. Consideró que era necesario no incluir factores sociológicos en cualquier teoría de abuso sexual y más aún que las teorías existentes no enfocaban la amplia categoría de abuso no familiar. A partir de este supuesto, Finkelhor desarrolló su modelo de las cuatro precondiciones como una explicación al abuso sexual, para desarrollar una teoría unificada. Las cuatro precondiciones se plantean de la siguiente manera (Finkelhor, 1984):

- I) Un (a) abusador (a) potencial necesita tener alguna motivación para abusar sexualmente de una niña o de un niño.
- II) Un (a) abusador (a) potencial tiene que vencer las inhibiciones internas en contra de actuar esa motivación.
- III) El (la) abusador (a) potencial tiene que vencer impedimentos externos para cometer el abuso sexual.
- IV) El (la) abusador (a) potencial o algún otro factor tiene que reducir o

vencer la posible resistencia de la niña o el niño al abuso sexual.

Este modelo de abuso sexual de niñas y niños estipula que para que ocurra un acto de abuso tienen que estar presentes las cuatro precondiciones. En ausencia de alguna de estas precondiciones, el abuso no va a ocurrir.

Precondición 1 - Motivación al abuso sexual

Obviamente el que una persona abuse sexualmente de una niña o de un niño requiere de cierto grado de motivación para el acto. De hecho dadas las prohibiciones sociales contra tales actividades (que incluyen severas sanciones legales), tal motivación debe ser sin duda muy fuerte. Finkelhor sugiere que la motivación para el abuso sexual de niñas y niños nace del efecto interactivo de tres factores: 1) Congruencia emocional 2) Excitación sexual y 3) Bloqueo.

1) Congruencia emocional

Algunas personas pueden buscar y desear relaciones con niñas o niños con el propósito de satisfacer alguna necesidad emocional o afectiva importante. Los descubrimientos frecuentemente reportados de que los (as) abusadores (as) sexuales sufren de baja autoestima, pobres habilidades sociales y sentimientos de inadecuación

parecen ser consistentes con el punto de vista de que tales individuos buscan a las niñas o a los niños para satisfacer sus necesidades emocionales (Finkelhor, 1984). Mientras que es cierto que mucha gente satisface sus necesidades emocionales a través de sus interacciones con las niñas y los niños, obviamente tales relaciones son generalmente no sexuales. Sin embargo, para algunas personas la línea entre satisfacer necesidades emocionales y sexuales puede estar confusa y dar como resultado una expresión sexual con las niñas y los niños.

2) Excitación sexual por las niñas y los niños.

Finkelhor (1984) describe varias teorías que intentan explicar la excitación sexual por niñas y niños, que incluyen puntos de vista de psicodinamia y aprendizaje social. La teoría psicodinámica se basa en un enfoque de la atracción polimorfa que sugiere que todos las personas en algún punto de su desarrollo encuentran atractivos sexualmente a las niñas y a los niños y que el condicionamiento y represión social mantiene tal atracción bajo control. Sin embargo, tal teoría fracasa al explicar por qué algunos individuos no pueden reprimir o sublimar tal atracción.

Las teorías de aprendizaje social proponen que la atracción sexual por niñas y niños representa una respuesta condicionada que surge a través de acompañar el placer sexual con imágenes de interacciones con niñas o con niño o fantasías de ellos (as). Por ejemplo, un niño o una niña pueden experimentar un encuentro homosexual

con un compañero (a) de 10 años de edad y sentir posteriormente culpa o vergüenza asociadas a esta actividad. Así después durante la pubertad, con un aumento del deseo sexual, el (la) adolescente puede encontrarse a sí mismo (a) recordando esta experiencia, encontrándola sexualmente excitante, masturbándose con ella y consecuentemente sintiéndose culpable y temeroso (z) de sus implicaciones homosexuales. Tal preocupación puede dar por resultado que el (la) adolescente se fije en tal evento, lo recuerde, dando como resultado masturbación y excitación cada vez, aumentando así la fuerza de la asociación a través del condicionamiento.

3) Bloqueo

Este factor intenta explicar el por qué algunas personas tienen bloqueada su habilidad para satisfacer sus necesidades sexuales y emocionales, a través de relaciones con adultos. El bloqueo se puede originar en traumas infantiles, que han establecido un patrón de respuesta emocional que prohíbe la relación con adultos (as), o puede surgir en la edad adulta. Este último caso se puede ejemplificar con el (la) esposo (a) de una familia en la cual las relaciones maritales se han roto y las necesidades emocionales y sexuales del (a) esposo (a) están siendo bloqueadas. Aunado a sentimientos de inadecuación, inhibición o moralismo, estos esposos pueden buscar en sus hijas (os) la satisfacción de sus necesidades emocionales y sexuales. Finkelhor resume estos dos tipos de bloqueo en bloqueos de desarrollo (que se desarrollan a partir de experiencias infantiles que inhiben la maduración de relaciones

adultas) y bloqueos situacionales (en los que la persona ha logrado tener relaciones adultas apropiadas, pero experimenta posteriormente un bloqueo en estas relaciones, que se siente incapaz de resolver).

Precondición II - Vencer las Inhibiciones Internas

Existen prohibiciones sociales claras y explícitas en contra del abuso sexual de niñas y niños, Finkelhor asume que la mayoría de las personas tienen inhibiciones para involucrarse en actividades sexuales con niñas y niños. El se pregunta cuales son los factores que pueden actuar para desinhibir a una persona y dar como resultado un contacto sexual. Algunos ejemplos de factores desinhibidores incluyen psicosis, alcohol, desorden de impulsos, etc.

Lo que parece ser más probable es que la inhibición se desarrolle, en varios grados, de una manera proporcional al desarrollo de los patrones de deseo sexual hacia las niñas y los niños. Tales inhibiciones pueden ser fuertes o débiles y pueden variar dependiendo de las circunstancias. Los factores descritos por Finkelhor pueden fortalecer o debilitar tales inhibiciones.

Precondición III - Vencer las Inhibiciones Externas

A pesar de la inclinación a la actividad sexual con niñas y niños y el debilitamiento de las inhibiciones internas con respecto a tal actividad, los factores externos pueden evitar que el abuso sexual ocurra. Tales factores externos o inhibidores frecuentemente se relacionan con la supervisión de una tercera persona o complicaciones con las niñas y los niños o el ambiente físico.

Cuando la niña o el niño es supervisado activamente por una tercera persona, se reduce de una manera obvia la posibilidad del abuso. Inclusive cuando la niña o el niño solamente tiene una relación cercana, de apoyo y confianza con otra persona, se incrementa la posibilidad de que informen del abuso. Un mayor riesgo es el de la niña o niño aislado socialmente de padres (madres) y adultos (as) y que carece de una relación emocional con otro (a) adulto (a).

Obviamente, el ambiente físico puede ser también un factor crítico para la inhibición del abuso sexual. Generalmente el (la) abusador (a) busca la oportunidad para estar solo (a) con la niña o el niño. La falta de tal privacidad es un fuerte inhibidor para el abuso sexual.

Precondición IV - Vencer la Susceptibilidad de la niña y el niño.

¿Por qué algunos niños y niñas son capaces de evitar o resistir de una manera exitosa tales contactos (o incluso, ni siquiera ser abordados) y otros no?

Finkelhor enfatiza que tales factores van desde que la niña o el niño dicen no a los avances sexuales hasta formas sutiles de comunicación entre ellos y el (la) autor (a) potencial que incluyen tanto la conducta como la personalidad. Finkelhor llama a esto un "frente de invulnerabilidad", mediante el cual la niña o el niño comunican, sin darse cuenta, que no va a ser un buen blanco, ya sea porque no va a cooperar o a

mantener el secreto.

De acuerdo con Finkelhor existen seis factores que entran en juego con respecto a la susceptibilidad de la niña y el niño al abuso sexual.

1. La niña o el niño puede estar inseguro (a) o privado (a) emocionalmente- Tal tipo de niña o de niño tiene fuertes necesidades de atención, afiliación, crianza y aceptación. El puede ser fácilmente manipulado (a) por un adulto que le proporcione tal atención y aceptación. Una vez que el abuso se inicia, su dependencia emocional del autor puede superar su necesidad de reportarlo y de terminar con el abuso. Se cree que estas niñas y niños son especialmente de alto riesgo para el abuso sexual.

2. La niña o el niño puede estar en una situación de confianza poco común - De una manera semejante a la anterior, tales niñas y niños tienen fuertes necesidades, que son satisfechas por el perpetrador. A su vez, los altos niveles de confianza hacen que sea más fácil para racionalizar el abuso sexual.

3. La niña o el niño carece de información acerca del abuso sexual - Una niña o un niño que no tiene información acerca del abuso sexual, especialmente que no conoce su derecho a rechazar contactos sexuales no deseados puede encontrarse en un alto riesgo. Tal niña o niño también puede carecer de los conceptos del lenguaje para expresar lo que le está sucediendo y por lo tanto es incapaz de reportarlo.

4. La niña o el niño puede ser forzada (o) a la actividad sexual- Una niña o un niño puede ser forzada (o) a la actividad sexual ya sea por la fuerza, el miedo o la intimidación. Usualmente se logra de la misma forma que la niña o el niño guarde el secreto de la relación.

5. Una niña o un niño puede carecer de información general o de acceso a la educación sexual - En ausencia de una información sexual general, las niñas o los niños pueden no tener un contexto dentro del cual situar lo que les está sucediendo. La falta de conocimiento con respecto a lo que es una actividad sexual apropiada o normal, los puede llevar a mal interpretar lo que les está sucediendo. Aunado a esto, la falta de lenguaje para expresar o entender los conceptos sexuales, al igual que la prohibición implícita que hay hacia las niñas y los niños con respecto a hablar acerca de sexo, la cual es inherente a la falta de educación sexual de las niñas y los niños, puede reforzar el que se mantenga en secreto.

6. Excesiva obediencia - Las niñas y los niños están condicionadas (os) a obedecer a los adultos y tienen pocos recursos además de estar de acuerdo con las figuras de autoridad. De tal manera que, las niñas o los niños puede que ni siquiera piensen en desobedecer a alguien que les ha pedido que participen en alguna actividad sexual.

Finkelhor postula que la progresión para el abuso involucra un movimiento a lo largo de las cuatro precondiciones en un orden lógico, empezando con la motivación para el abuso, los inhibidores internos y externos hasta la resistencia de la niña o del niño.

1.7 Efectos del abuso sexual

El abuso sexual ha sido citado como causa de una variedad de problemas, incluyendo prostitución, disfunciones sexuales, anorexia nervosa, baja autoestima, depresión, ansiedad y esquizofrenia. Algunas personas creen que la experiencia de ser abusado sexualmente, siempre va a dañar emocionalmente a las niñas y a los niños (Adams-Tucker, 1982; Woodling y Kissoris, 1981). Otros creen que el abuso sexual puede no ser tan traumático como generalmente se cree y como la literatura ha reportado (Henderson, 1983; Kilpatrick, 1986; Koch, 1980 ; Ramey, 1979; Weiner, 1978; Yorukoglu y Kempf, 1966).

Efectos Físicos

En muchos casos no hay señas físicas de abuso sexual. Actos que incluyen penetración oral, anal o vaginal son relativamente poco frecuentes; la mayoría del abuso sexual comprende exhibicionismo, caricias en los pechos y/o genitales y masturbación.

Los efectos físicos más frecuentes son traumas en el área genital (Farber, Showers, Johnson, Joseph y Oshins, 1984), con laceraciones e irritaciones. También pueden encontrarse traumas ano-rectales (Black, Pokorny, McGill y Harberg, 1982). Se ha reportado un alto porcentaje de enfermedades de transmisión sexual (por ejemplo, gonorrea, sífilis, herpes y clamidia) en el área genital, anal y bucal (Neinstein, Goldering, y Carpenter, 1984). El embarazo es un efecto físico ocasional en víctimas de mayor edad. De Francis (1975) reportó que 11% de las víctimas de su estudio tuvieron un embarazo.

Efectos psicológicos a corto plazo

Muchos efectos inmediatos han sido reportados. Las reacciones psicológicas inmediatas son: miedo, ansiedad, coraje, depresión, confusión, culpa, vergüenza, autocensura y una sensación de suciedad (Adams-Tucker, 1982; Conte, Berliner y Schuerman, 1987; De Francis, 1975; Gruber, Jones y Freeman, 1982; Mann, 1981; Sedney y Brooks, 1984; Vander Mey y Neff, 1982). Otros efectos reportados son problemas escolares y de comportamiento (Runtz y Briere, 1986), conducta introvertida (Adams-Tucker, 1982), problemas con el sueño y el apetito (Peters, 1976; Runtz y Briere, 1986; Sedney y Brooks, 1984), trastornos comportamentales como conducta desorganizada y agresiva (De Francis, 1975).

Investigadores de la División de Psiquiatría Infantil del Centro Médico de la Universidad de Tufts de Nueva Inglaterra, aplicaron un instrumento a niños y a niñas abusados (as) sexualmente para compararlos con una población psiquiátrica. Trabajaron con 156 niñas y niños abusadas (os) en los últimos seis meses, de diferentes edades. Estos fueron divididos en tres grupos de edad: preescolar (4 a 6 años), escolar (7 a 13 años) y adolescentes (13 a 18 años). Los investigadores encontraron diferencias en los efectos de abuso sexual en los diferentes grupos. La más alta incidencia de "psicopatología clínicamente significativa" (40%), fue encontrada en las niñas y niños de edad escolar. Sólo 17% de los preescolares y 8% de los adolescentes mostraron psicopatología seria. La hipótesis de estos hallazgos fue que entre más pequeño es la niña o el niño cuando ocurre el evento, menos desarrollada tiene la capacidad de insight requerida para comprender su significado y mientras más grandes las niñas y los niños, tienen mayor experiencia y madurez para atribuir la culpa al (a) abusador (a) y no a ellos mismos. Este estudio, sugiere que dependiendo de la edad, algunas niñas y niños podrán quedar seriamente trastornados por el abuso sexual (Wakefield y Underwager, 1988).

Efectos psicológicos a largo plazo

Los estudios de efectos a largo plazo, han sido también muy discutidos, Wakefield y Underwager (1988) consideran que no se sabe lo suficiente del tema, ya que existen muy pocas evaluaciones y estudios longitudinales de personas que han

Cuando el abuso sexual ha sido detectado, los efectos pueden ser modificados por el medio ambiente, distorsionando así lo que podría llamarse "historia natural" del abuso sexual.

La mayoría de las investigaciones que se han hecho en esta área se han realizado con víctimas que han sido atendidos por profesionales de salud mental, médicos y abogados; es probable que estos hallazgos tengan una tendencia negativa, ya que son resultado de un sistema o dirección.

Finkelhor (1986) afirma que cualquier conclusión de los efectos a largo plazo están basadas en investigaciones cuyas muestras, mediciones y diseños, son inadecuados, lo cual puede invalidar los hallazgos. Por lo tanto, cualquier generalización concerniente a los efectos del abuso sexual no es confiable.

Muchos estudios de los efectos psicológicos a largo plazo reportan que no existen daños permanentes que puedan desencadenar severos desórdenes psicológicos. Por ejemplo, Lukianowicz (1972); reportó que los sujetos con los que trabajó, no mostraron efectos a largo plazo de abuso sexual.

Más recientemente, Tsai, Felman-Summers y Edgar (1979) reportaron que un grupo de mujeres que fueron abusadas sexualmente no eran diferentes de un grupo control de mujeres que no tuvieron esa experiencia.

Por otro lado, varios investigadores asocian abuso sexual, especialmente incesto, con severos desórdenes psiquiátricos. En estudios con pacientes psiquiátricos, Husain y Chapel (1983), encontraron que 14% de las mujeres adultas, reportaron una historia de incesto. En otro estudio similar, con niñas, niños y adolescentes que se encontraban en un hospital psiquiátrico, se encontró que 35% de las mujeres y 8% de los hombres reportaron una historia de incesto (Emslie y Rosenfeld, 1983). El abuso sexual también ha sido asociado con desórdenes del carácter (Blumberg, 1979), múltiples personalidades (Wilbur, 1984).

Otros estudios reportan que el abuso sexual trae como consecuencia una autoimagen negativa y baja autoestima (Carmen, Rieker y Mills, 1984), mayor probabilidad de padecer depresión y ansiedad (Briere y Runtz, 1986; Blumberg, 1981; Sedney y Brooks, 1984). También se ha dicho que las víctimas tienen conductas autodestructivas, ideas suicidas e intentos de suicidio (Bagley y Ramsay, 1985; Briere y Runtz, 1986; Sedney y Brooks, 1984; Silver, Boon y Stones, 1983).

Muchos estudios reportan dificultades en las relaciones con padres y amigos. Brown, 1979 reportó sentimientos de coraje e impotencia, así como pobres relaciones con amigos, asociados con abuso sexual, especialmente incesto. Meiselman (1978) afirmó que 40% de su muestra de víctimas de incesto presentaron marcados sentimientos negativos hacia sus padres y 40% rechazo hacia sus madres. También reportó que 64% tenían conflictos con sus esposos o parejas sexuales y que el 39%

de la muestra nunca se habían casado.

La farmacodependencia es citada en muchos estudios como un efecto a largo plazo (Coleman, 1982; Yeary, 1982). Sin embargo, Sedney y Brooks (1984) encontraron muy baja incidencia de farmacodependencia y ninguna diferencia con el grupo control.

Consecuencias de la conducta sexual

Casi todos los estudios clínicos indican que las víctimas de abuso sexual, especialmente incesto, tienen más probabilidad de tener problemas sexuales (Finkelhor, 1986). Por ejemplo, Meiselman, 1978, reportó que 87% de su muestra tenían problemas sexuales. McGuire y Wagner (1978) concluyeron que la mayoría de las mujeres que recurrían a terapia por disfunciones sexuales, tenían una historia de abuso sexual. Las disfunciones que más se presentaban eran trastornos del deseo sexual y anorgasmia.

Estudios no clínicos también indican que el abuso sexual puede afectar el funcionamiento sexual. Fritz, Stoll y Wagner (1981), en un estudio con 900 estudiantes, encontraron que de 2 de 20 víctimas de abuso sexual y 10 de 22 (23%) reportaban problemas con su actividad sexual.

Tsai, Feldman-Summers y Edgar (1979) compararon tres grupos de mujeres: un

grupo de mujeres que asistían a terapia por problemas asociados a abuso sexual, un grupo que habían sido víctimas de abuso sexual, pero que no asistían a terapia porque consideraban que habían superado la experiencia y que estaban sexualmente ajustadas; y un grupo control que nunca había tenido una experiencia de abuso. Encontraron que el grupo de mujeres que se consideraban ajustadas sexualmente y el grupo control, no diferían en su ajuste sexual, pero el grupo que asistía a terapia estaba menos ajustado sexualmente, en términos de deseo sexual, frecuencia de orgasmo y satisfacción con sus parejas sexuales.

Algunos estudios reportan un incremento en la promiscuidad sexual (Lukianowicz, 1972; Meiselman, 1978; Rubinella, 1980). A pesar de que se cree que el abuso sexual está asociado con la homosexualidad, esto no ha sido confirmado por las investigaciones (Finkelhor, 1986).

En otro estudio se encontró que el abuso sexual podía ser un componente importante para el manejo de factores de riesgo de VIH; ya que dos problemas asociados a abuso sexual son abuso de sustancias químicas y prostitución. Estas conductas se consideran conductas de alto riesgo, dado que implican el uso de drogas intravenosas y actividad sexual con múltiples parejas sin protección, es decir, el tener contacto con fluidos corporales que alojan el virus (Zierler, y cols, 1991).

Underwager y Wakefield (1988) concluyeron que la revisión de la literatura

sobre efectos de abuso sexual tiende a ser muy ambigua, en razón de que los efectos aparecen en algunas víctimas y en otras no.

1.8 Quién es la víctima?

Debido a la gran incidencia de abuso sexual que se ha reportado, se ha retomado la pregunta: Por qué algunas niñas y niños son capaces de evitar o resistir de una manera exitosa el abuso sexual o incluso ni siquiera ser abordadas (os) y otras (os) no?

Características de la niña y del niño.

Varios autores han coincidido con la idea de que las niñas y los niños que son abusados sexualmente poseen ciertas características que los hacen más vulnerables al abuso sexual que otros, estas características son baja autoestima, inseguridad, sumisión y dependencia hacia los adultos (Bierker, 1990).

Finkelhor (1986) plantea dos teorías acerca de por qué se puede abusar sexualmente de las niñas y de los niños. La primer teoría es la de la "niña y el niño sexualmente provocativa (o)" la cual dice que algunas niñas y niños actúan de manera

que animan activamente a los adultos a un acercamiento sexual. Estos son niñas y niños que tienen baja autoestima, relaciones muy pobres con sus padres, que se sienten necesitados de amor y cariño por lo que han descubierto que pueden obtener atención y afecto por parte de un adulto al iniciar sus impulsos sexuales.

La segunda teoría es la de la "niña y del niño sexualmente indefensa (o)" la cuál dice que las niñas y los niños son frecuentemente complacientes, sumisas (os) ya que no toman acciones que puedan ser autoprotectoras, aceptan las insinuaciones del adulto, aceptan acompañar al adulto a algún lugar y permiten que la situación continúe. La autoridad y el poder de persuasión del (a) abusador (a) es generalmente suficiente para establecer un contacto sexual. Se cree que estas niñas y niños tienen pocos amigos (as) y una visión pasiva del problema.

De acuerdo con este autor, en el caso específico del abuso sexual, cualquier cosa que una niña o un niño puedan hacer que no vaya de acuerdo con los estándares de una "víctima ideal" es probable que haga que la niña o el niño sea considerado un cómplice.

Otros investigadores coinciden con Finkelhor (1986) y Blerker (1990) al decir que las niñas y los niños que sufren abuso sexual son niñas y niños con baja autoestima, son solitarias (os), sumisas (os) y tienen mucha necesidad de afecto,

buscan en algunos adultos que posteriormente resultan ser el (la) abusador (a) (De Francis; Koblinsky y Behana, citados en Hodson y Skeen, 1987).

Otra característica encontrada es la poca escolaridad de la víctima, el 22% no tenía escolaridad, 20% se encontraba en la educación preescolar, 75% en primaria y 5% en secundaria (Centro de información del procurador, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, México, 1990). Asimismo, en México, durante el período de junio a diciembre de 1989, se reportó que el 18.4% de las niñas y niños abusados no tenían escolaridad y el 81.6% sí la tenían (Centro de Terapia de Apoyo Psicológico de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, México).

Respecto al sexo de la víctima, Finkelhor (1986) encontró que el 80-90% de las víctimas son mujeres y que de cada dos de estas mujeres agredidas sexualmente hay un varón víctima. En México, las cifras son similares, el 80% de los casos son mujeres y el 20% hombres (Centro de información del procurador, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, México, 1990); en el Centro de Terapia de Apoyo Psicológico de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, durante el período de junio a diciembre de 1989, se reportó que el 75.5% eran niñas y el 24.4% eran niños. Asimismo, de los datos recopilados de las Agencias Especializadas en delitos sexuales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, durante el período de abril a diciembre de 1989, se encontró que el 80.7% eran niñas y el 19.2% niños.

De los datos reportados durante 1991, en el Colectivo de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres (COVAC) se reportó que el 90% de los niños agredidos fueron mujeres y que la baja cifra registrada en varones se debe a la diferente significación que se da al problema (COVAC, 1991).

Igualmente existe una elevada incidencia de abuso sexual en niñas, niños y adolescentes con algún impedimento físico o mental, aunado a esto una baja autoestima y una mayor dependencia hacia los adultos (Moglia, citado en Hodson y Skeen, 1987).

Respecto a la edad de las niñas y los niños abusadas (os), la mayoría de los estudios muestran que las niñas y los niños son vulnerables a cualquier edad. Las experiencias a los tres o cuatro años no son raras y se han dado reportes de niñas y niños hasta de tres meses de edad que han sido tratados en salas de emergencia como resultado de alguna perturbación (Finkelhor, 1986).

A pesar de la amplia gama de edades en que ocurren las experiencias, con frecuencia se asume que en las niñas se da particularmente durante el comienzo de la pubertad al aumentarse el atractivo hacia los adultos. En otras palabras se asume que la vulnerabilidad de la niña hacia las proposiciones sexuales se aumenta a medida que adquiere características sexuales adultas (Finkelhor, 1986).

En general, las experiencias tanto para niñas como para niños se aglutinan en el período de la preadolescencia. La edad mediana para las niñas es a la temprana edad de 10.2 años. Esta evidencia contradice la idea de que la pubertad es el factor crucial en la vulnerabilidad hacia el abuso sexual en las niñas. Ciertamente a los diez

o doce años las niñas ya empiezan a desarrollar características sexuales secundarias. Pero a los once años, por ejemplo sólo un 40% de las niñas han empezado a desarrollar el busto y en más de un 15% se notaría este desarrollo si la niña estuviera vestida. De aquí que la mayoría de las experiencias con adultos tengan lugar antes de que aparezcan señales de la pubertad (Finkelhor, 1986). Pierce (citado en Finkelhor, 1986) encontró en una muestra de 304 casos que el promedio de edad de las víctimas fue de 10.4 años.

En México, de los casos reportados, el porcentaje más alto (13.9%) se presenta a la edad de cinco años (Centro de Información del Procurador, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, México, 1990).

Por otro lado, de los datos reportados en las Agencias Especializadas en delitos sexuales de la PGJDF, durante los meses de abril a diciembre de 1989, el 22.8% del total de casos fueron víctimas menores de 13 años.

Según los datos reportados durante 1991, en el COVAC los menores agredidos tenían en el 28% de los casos entre 7 y 10 años, en el 25% de 10 a 14 años, en el 12.5% eran infantes de 5 a 7 años, el 6.25% de 3 a 5 años y el 3.13% de 1 a 3 años (COVAC, 1991)

Asimismo, otro hallazgo en contra de la idea de que la pubertad crea una

vulnerabilidad es que el número de experiencias decae en cierto grado durante la pubertad. Este hallazgo significa que los jóvenes adolescentes tienen menos experiencias con adultos, y con compañeros sustancialmente mayores. Si la pubertad realmente hiciera a las niñas más vulnerables esperaríamos un aumento sustancial de experiencias en la categoría de edad de los 13 a los 16 años (Bierker, 1990).

Los niños también comienzan a ser conscientes en este período de los significados sexuales adultos, pero aún son inocentes en cuanto a la implicación total de los gestos sexuales, que aún no les son totalmente aparentes. De aquí que mientras pueden provocar reacciones sexuales por su presencia y conducta, aún no tienen la habilidad de evadir y descorazonar las maniobras sexuales de los adultos. Un motivo por el cuál decae el abuso en el período de la adolescencia temprana es que una vez que las niñas alcanzan la pubertad, rápidamente adquieren esas habilidades (Finkelhor, 1986).

Otra característica importante es si esta experiencia se cuenta o no; se ha encontrado que la mayoría de las niñas y de los niños abusadas (os) sexualmente no lo cuentan, ni a sus padres ni a otros adultos. Frecuentemente no entienden qué les está pasando y no saben cómo expresarlo, sienten que nadie podrá creerles, tienen miedo y son inducidos (as) por el (la) ofensor (a) a guardar el secreto. La experiencia demuestra que frecuentemente, cuando los menores cuentan el abuso no se les cree ni se les protege, y a menudo se les regaña y/o castiga (Finkelhor,1986).

1.9 Antecedentes familiares de niñas y niños abusados sexualmente.

La familia se ha convertido cada vez más en un factor importante para tratar de explicar el abuso sexual. Mientras que antes el investigador veía solamente características del (la) ofensor (a), o la víctima, los investigadores hoy en día se plantean preguntas como ¿quiénes son los miembros de la familia? y ¿cómo interactúan?. Aquí se revisarán las teorías relacionadas a los antecedentes familiares de aquellas niñas y niños que han sido abusados sexualmente en contraste con los que no lo han sido.

Definición de incesto

"Contacto sexual entre miembros de la misma familia, incluyendo no solo el coito sino también la masturbación mutua, el contacto manual-genital u oral-genital, la manipulación sexual, el exhibicionismo y hasta las proposiciones sexuales." (Finkelhor, 1984).

Incidencia del incesto

"Las experiencias sexuales entre miembros de una familia son más frecuentes

de lo que se cree en una muestra de 800 personas el 25% de las mujeres y 23% de los hombres reportaron casos de incesto. Aún si se limitan las consideraciones al núcleo familiar, 1 de cada 7 mujeres y 1 de cada 12 hombres han tenido tal experiencia. La mayoría de estos incidentes son entre niños y niñas de la misma generación, aunque no necesariamente de la misma edad. Un número notable de estas experiencias ocurrieron con cierta coerción o uso de la fuerza." (Finkelhor, 1984), sin embargo las evidencias indican que en el incesto padre-hija usualmente no existe violencia física. En un estudio realizado con 80 víctimas de incesto por padres y padrastros en Estados Unidos, De young (citado en Horton,A.L., Johnson,B.L., Roundy,L.M., y Williams,D, 1990), encontró que únicamente 5 (8%) fueron violadas, o sea se utilizó la fuerza física para realizar el contacto sexual.

En otro estudio donde participaron 930 mujeres del área de San Francisco en Estados Unidos, Russell (citado en Horton,A.L., Johnson,B.L., Roundy,L.M., y Williams,D, 1990), encontró que en un 68% de los casos no presentaban violencia física, ya que en muchos de estos casos el victimario utiliza la coerción (chantaje) en lugar de la violencia.

En cualquier edad de la infancia existen más experiencias de tipo incestuoso que experiencias con personas mayores. En un estudio realizado en Estados Unidos por Finkelhor en una muestra de 800 personas se encontró que el 14% de las niñas y el 8% de los niños tuvieron contacto sexual con la madre, el padre, el hermano o la

hermana. es importante mencionar que el incesto que ocurrió entre diferentes generaciones involucró más a niñas, mientras que en el caso de los niños solamente se reportó un caso. Esta proporción de cuatro a uno es mucho más desequilibrada que la incidencia de abuso sexual encontrada por este mismo autor.

Tipos de incesto

El incesto padre biológico-hija es al que se le ha dado mayor atención por los trabajadores de salud mental ya que es que mayor incidencia registra. Es importante recordar que el número de divorcios en los Estados Unidos se originan por que los niños y las niñas se encuentran involucrados, Jacobson (citado en Horton,A.L., Johnson,B.L., Roundy,L.M., y Williams,D, 1990), por ejemplo en una muestra recopilada por Finkelhor de 530 mujeres, cinco reportaron experiencias sexuales con sus padres y dos con sus padrastros, "esto representaría el uno por ciento de la población, que significa que alrededor de tres cuartos de un millón de mujeres de 18 o mayores han tenido este tipo de experiencia y que anualmente se agregan 16,000 casos del grupo de niñas de entre 5 y 17 años, por tal motivo este tipo de incesto es de gran interés para los profesionales de la salud." (Finkelhor, 1984). El incesto entre los hermanos también es bastante común pero que a diferencia del primero recibe poca atención o casi no se denuncia, a pesar de que este tipo de incesto viola de igual forma las normas contra los actos sexuales dentro de la familia, no se crea una rivalidad que cuestione los papeles familiares como lo hace el incesto padre-hija.

De young (citado en Horton,A.L., Johnson,B.L., Roundy,L.M., y Williams,D, 1990), menciona algunas maneras o tipos de chantaje los cuáles utilizan para realizar su objetivo uno de ellos es el que llaman "incesto desarrollado o desenvuelto", esto es cuando los padres ponen atención especial a sus hijas, mientras transcurre el tiempo y se desarrolla cada vez más una actividad sexual, otro tipo de conducta para que se realice el incesto es "la conducta desviada", aquí los padres molestan a sus hijas mientras duermen. Algunos otros padres buscan llevar a cabo el incesto condesendientemente, sobornando a sus hijas y adoptando el rol de pretendiente o galán para que participen en los actos incestuosos.

Teoría del conflicto y rompimiento marital

Difícilmente existe un problema social que no haya sido atribuido al conflicto marital y al rompimiento familiar, y el abuso sexual no es la excepción.

La literatura presenta varias opiniones de que las niñas y los niños son más vulnerables sexualmente cuando los padres se pelean o dejan el hogar (Finkelhor, 1986). Otros autores señalan que las familias en donde se presenta abuso sexual, tienen una proporción alta de interacción negativa y una proporción baja de interacción positiva, en comparación con familias en donde no se da el abuso sexual (Burguess y Conger; Reid, Taplin y Lorber, citados en Finkelhor, 1986).

Un estereotipo que se recuerda fácilmente es el "triángulo edípico". En este modelo, el incesto ocurre debido a que un esposo y una esposa se alejan y entonces el padre busca a la hija como una salida sexual. Sin embargo, el conflicto marital es muy común, pero el abuso sexual padre-hija no lo es. Por tanto, se necesita mucho más que el conflicto marital para que pueda desarrollarse el abuso. Si de acuerdo con Finkelhor (1986) el conflicto marital está relacionado con el abuso sexual, debe haber otros mecanismos, además del triángulo edípico que estén funcionando y entre ellos señala:

1. Cuando las niñas y los niños crecen dentro de familias marcadas por el conflicto entre los padres, reciben mensajes contradictorios, especialmente con respecto al sexo. Tales contradicciones los confunden y les dan poca claridad con respecto a los valores sexuales apropiados, además de darles una menor capacidad para manejarse a sí mismos en situaciones potenciales de abuso. Pueden ser particularmente vulnerables a las personas mayores que los involucran en situaciones sexuales por medio de ofrecimientos e instrucciones de que ese comportamiento es apropiado.
2. De modo similar, en las familias donde existen muchos conflictos, o en las familias que han sido rotas, los niños y las niñas tienen una menor supervisión y por tanto son más vulnerables al abuso sexual.
3. Si la familia ha sido rota por conflictos o si la separación ha amenazado, los niños y las niñas sentirán ansiedad de perder a sus seres amados. Este sentimiento puede

producir en el niño o en la niña una cierta desesperación o "ansiedad de abandono" y llegar a realizar una sexualización de las relaciones hacia los miembros de la familia y hacia otros adultos en el intento de evitar la pérdida.

Ciertos estudios confirman la conexión general entre el conflicto marital o el rompimiento marital con el abuso sexual. De Francis (1969) reportó que de 250 casos de abuso sexual, en el 60% de las familias el padre biológico de las niñas no estaba en el hogar. En 31% de los casos la madre era la única que estaba presente y en las familias donde ambos padres estaban presentes, 39% estaban marcadas por conflictos maritales. De igual modo, Landis (1956) mostró que las víctimas reportaban que el matrimonio de sus padres no era feliz.

La evidencia del estudio de Finkelhor (1986) apoya también esta teoría. Las niñas cuyos padres tuvieron matrimonios infelices tuvieron índices más altos de abuso sexual. Lo mismo sucedió con las niñas que vivieron sin su madre o padre biológico antes de los dieciséis años. Si el matrimonio de sus padres no fue feliz, tenían alrededor de un 25% más de probabilidades de experimentar abuso sexual. Si faltaba el padre, la probabilidad de vulnerabilidad aumentaba al 50% en comparación de las otras personas de la muestra.

Sin embargo, la situación en la que el niño o la niña pertenece a hogares rotos es mucho más complicada. Si fuera más que nada un problema de supervisión

Inadecuada o de mensajes contradictorios lo que hiciera a los niños y a las niñas más vulnerables sexualmente, se expresaría que al ser reconstruida la familia esto daría a los niños y a las niñas un aumento en cuanto a la vigilancia y mensajes más consistentes, incrementando así su protección. Sin embargo, esto no es tan cierto, pues la presencia de un padrastro en la familia, sobretodo en las niñas, provoca un fuerte aumento en la vulnerabilidad de ser abusadas.

Las niñas que simplemente no tenían padre tenían una probabilidad de alrededor de un 50% de mayor vulnerabilidad que las niñas promedio, pero las niñas con padrastros casi tuvieron un 50% de mayor vulnerabilidad de ser abusadas (Finkelhor, 1986). El que aparezca el padrastro muestra un aumento dramático en los índices de victimización (Gordon y Creighton, 1988).

Finkelhor (1986) apoya la idea de que el abuso padre-hija es mucho más alto en las familias que tienen un padrastro que en cualquier otra familia; esta es la primera encuesta que presenta evidencia en este sentido.

Teoría de la importancia de la madre

Una serie de teorías se centran en como la madre contribuye en varias formas directas e indirectas al abuso sexual de sus hijas (os). Tales teorías usualmente implican específicamente a la madre en el incesto, no en el abuso sexual en general. En una teoría, la madre renuncia a sus responsabilidades maternas. En otra, intenta cambiar de papeles con la hija. En una tercera teoría, la madre es responsable debido a que sabe que se está dando el abuso sexual pero no hace nada al respecto.

También se ha sugerido que las madres contribuyen a la resistencia de sus hijas o a su vulnerabilidad hacia el abuso sexual. Cuando las madres no muestran un

modelo de autoprotección, no proveen a las hijas de información o no la supervisan adecuadamente, se aumenta la posibilidad de abuso sexual.

Miller (citado en Finkelhor, 1986) ha encontrado que las niñas con relaciones afectivas pobres con sus padres, tienen mayor posibilidad de ser víctimas. Con cualquiera de los dos padres, si falta la cercanía y la supervisión es deficiente, el abuso es más frecuente.

Finkelhor (1986) confirma la idea de que las madres son un elemento importante en la prevención del abuso sexual. En su muestra, el 58% de las niñas que habían sido abusadas sexualmente, habían vivido sin su madre.

La victimización sexual puede no sólo propiciarse por la ausencia materna, sino también por la incapacidad materna (madre enferma), ya que no puede supervisar a sus hijas o a sus hijos, ni dar un buen modelo de su papel (Finkelhor, 1986).

De igual manera las madres siguen teniendo un rol importante dentro del incesto, otro tipo de madres lo descubren y lo encubren perdonando tal conducta, estas, además de encubrir el problema no desean tener contacto sexual con su cónyuge, como alternativa al problema se dejan embarazar, desarrollan fobias sexuales, se vuelven negligentes y no son responsables con su rol. Brant y Tisza., Pittman y Flomenhaft (citados en Horton,A.L., Johnson,B.L., Roundy,L.M., y

Williams,D, 1990).

Otros hallazgos, son que la opresión de las esposas está relacionada con el abuso sexual de sus hijas. Cuando las madres mismas son abusadas, cuando no son compañeras al mismo nivel, aparentemente no pueden transmitir las habilidades para poder manejar la autoprotección de sus hijas. Tales niñas son más susceptibles al abuso sexual tanto por su familia, y en particular sus padres, así como por miembros fuera de la familia. Además las madres tienen una función muy importante de supervisión y cuidado.

Las niñas que no tienen madres o cuyas madres están enfermas o extremadamente oprimidas, no tienen la protección que la madre debería dar, así que se encuentran particularmente vulnerables a que se aprovechen sexualmente de ellas (Finkelhor, 1986).

Con lo anteriormente expuesto, es importante recordar que en este apartado se menciona al incesto por ser el abuso sexual dentro de la familia que más incidencia tiene.

1.10 Características del (a) abusador (a).

"El (la) abusador (a) de niñas o niños en un tiempo se retrataba como un

hombre (mujer) viejo (a) frustrado (a) sexualmente que rondaba por los parques públicos o los patios escolares buscando atraer a alguna niña o niño ofreciéndole dulces o dinero. Este estereotipo ha sido destruido a través de diversos estudios de modo que sólo queda un vestigio de él" (Finkelhor, 1986).

La mayor parte de los (as) que abusan sexualmente son conocidos (as) por sus víctimas (Finkelhor, 1986). En la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), se reportó que en el 73% de los casos de abuso sexual, el (la) abusador (a) era conocido (a) por su víctima y en el 27% era un (a) desconocido (a) (Centro de información del procurador, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, México, 1990).

De los datos reportados en la agencias de delitos sexuales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el 64.5% eran conocidos (as) por sus víctimas y el 35.5% eran desconocidos (as) (abril a diciembre de 1989), mientras que en el Centro de Terapia de Apoyo Psicológico de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 79.5% eran conocidos (as) y el 20.5% eran desconocidos (as).

Según el estudio elaborado por el colectivo de lucha contra la violencia hacia las mujeres (COVAC, A.C.) en México, en el 56.25% de los casos, los (as) abusadores (as) eran conocidos (as) por las víctimas y en el 37.5% eran desconocidos (as). Asimismo, Herrera, en Costa Rica (1991) encontró que el (la) abusador (a) había

sido en el 61% de los casos un conocido (a), vecino (a) y en el 12% un desconocido (a).

En la mayoría de los casos el abuso sexual ocurre dentro del medio social íntimo de la niña o del niño, es decir, miembros de la familia, amigos y vecinos (Finkelhor, 1986). Herrera (1991) en Costa Rica, reportó que en un 50% de los casos los adultos responsables del abuso son familiares de la niña o del niño.

Finkelhor (1986) encontró que en el 73% de las personas mayores que habían tenido experiencias sexuales con las niñas, eran conocidos por ellas; 43% eran, de hecho, miembros de la familia. Una cifra similar se da con respecto a los niños (70%) pero sólo un 17% eran miembros familiares.

El mismo autor muestra que la mayor parte de abuso sexual dentro de la familia ocurre entre compañeros (as) de una misma generación, es decir, hermanos, hermanas y primos (as), y solamente en 26% de los casos que se reportaron, un escaso 10% involucraban lazos de diferentes generaciones. De una muestra de 530 mujeres, cinco reportaron experiencias sexuales con sus padres y dos con sus padrastros, lo cual da una cifra arriba del 1%, concordante con la otra encuesta sobre este tema. Al igual hace referencia a que las experiencias sexuales infantiles con parientes trae entre otras consecuencias traumas emocionales, debido a que en muchas ocasiones se destruye

la confianza y el afecto de la niña o del niño hacia una persona particularmente importante.

En la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se encontró que el abusador había sido en el 13% de los casos el padrastro, en el 12% el padre, en el 10% tío, 3% primo y en el 1% hermano y sobrino (Centro de información del procurador, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, México, 1990). En el Centro de Terapia de Apoyo Psicológico de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal se reportó que en el 20.4% de los casos el abusador había sido padre o padrastro, amigo y vecino (durante el período de Junio a Diciembre de 1989).

Edad del (a) abusador (a).

El estereotipo del (a) abusador (a) de niñas y niños estigmatiza no solamente a los extraños, sino también a los viejos, esto está equivocado (Finkelhor, 1986). Toda la evidencia que se tiene indica que existen abusadores (as) de toda edad (Finkelhor, 1986). Su edad puede fluctuar entre los 20 y 50 años, Luther y Price (citados en Hodson y Skeen, 1987).

Según estudios realizados por Finkelhor (1986) el promedio de edad de los abusadores en niñas es de 31 a 37 años, y los de niños se encuentran entre los 26 y 29 años. Cuando se trata de mujeres abusadoras la edad promedio es de 21 y 22 años.

De los casos reportados en el Colectivo de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres (COVAC,A.C) en México, durante el año 1991, los (as) abusadores (as) presentaron edades de 16 a 20 años en el 25% de los casos, de 31 a 35 años en el 16% y menores de 15 años en el 12% de los casos.

Sexo del (a) abusador (a).

Una de las características de los (as) abusadores (as) sexuales que menos se ha analizado es que casi todos son hombres. Esto es cierto tanto en el caso de las niñas como de los niños, lo cual significa que la mayoría de las experiencias sexuales para los niños son de tipo homosexual (84%) y para las niñas heterosexual (94%) (Finkelhor, 1986; Bierker, 1990).

Se han dado varios tipos de especulaciones para comprender por qué el hombre es en la mayoría de los casos el abusador sexual, entre ellas:

El hecho de que sea el hombre en la mayoría de los casos el abusador sexual,

no ha sido analizado debido a que es algo que se da por hecho, es algo que está arraigado a la imagen de la sexualidad masculina (Finkelhor, 1986). Debido a que es el hombre el que hace las reglas y el que las refuerza, también asume que puede violarlas. Al tener el poder tanto en la sociedad como en la familia, pueden mantener una doble norma: una fuerte sanción y poderosos tabúes sobre la delincuencia sexual femenina, y mayor relajamiento y una tolerancia encubierta para ellos mismos.

Además existe otra teoría que se refiere a la incapacidad de la mujer para violar, es decir, la mujer no puede violar, y por extensión, tampoco abusar sexualmente debido a su situación fisiológica sexual. "Las mujeres no pueden violar debido a su inferioridad de fuerza, de peso y de tamaño corporal, y aún más importante, porque el hombre juega un papel fisiológicamente activo en el acto sexual".

El mismo autor menciona que, estos factores físicos no explican el por qué es que tan pocas mujeres abusan sexualmente de las niñas y de los niños. En primer lugar, las mujeres tienen una autoridad física y social sobre las niñas y los niños, así que la diferencia de tamaño y poder no pueden ser elementos que impidan una agresión sexual femenina en este caso. La mujer podría aprovecharse de la niña o del niño tan fácilmente como lo hace el hombre. Realmente, hay ocasiones en que las mujeres abusan, aunque son raras, el caso más notable de esta situación es el abuso madre-hijo, y cuando ocurren hechos de abuso sexual realizado por mujeres, éstos

parecen ser tomados con menor seriedad y muy poco investigados, la idea de que los hombres son agresores sexuales es tan fuerte que aún en el caso en que la víctima sea una niña o un niño y la mujer un adulto, se asume que el niño o la niña debió haber tomado parte activa en la relación.

Preferencia sexual de los (as) abusadores (as).

Es mucho más probable que sean heterosexuales que homosexuales. Y por lo común, a los demás adultos les da la impresión de ser perfectamente "normales" (Horton, A.L., y Cols, 1990)

Por otro lado, Wakefield y Underwager en Estados Unidos (1988) resumieron la literatura acerca de las características de personalidad de los (as) abusadores (as). Observaron que los rasgos más comúnmente reportados incluían: inadecuación, inmadurez, baja autoestima, habilidades sociales pobres, dependencia, inseguridad e inferioridad, falta de asertividad y un alto grado de sensibilidad acerca de su actuación con las mujeres.

No existe un acuerdo entre los investigadores de abuso sexual respecto a la

categorización de los abusadores sexuales. Algunos autores han propuesto que cualquier involucración en un contacto sexual con una niña o un niño debe ser considerado como pedofilia (Wakefield y Underwager, 1988).

Antecedentes del (la) abusador (a).

Otra característica importante del (la) abusador (a) es el antecedente que tiene de haber sido también objeto de abuso sexual en su niñez (Burguess, Groth, Holmstrom, y Sgroi, citados en Wakerfield y Underwager, 1988). Sin embargo, Finkelhor (1984) reportó que la mayoría de estos individuos aparentemente no se vuelven abusadores (as) en la edad adulta.

Un porcentaje de abusadores (as) vienen de hogares en los cuales predominaban actitudes represivas hacia la sexualidad. Los (las) abusadores presentaban un promedio más bajo de permisividad hacia desnudez que sus padres. También recibieron poca información sexual de sus padres (Goldstein, citado en Hodson y Skea, 1987).

Tipos de actividades sexuales entre niños (as) y adultos

Finkelhor (1986), encontró que la actividad sexual entre los adultos y las niñas o niños no siempre puede evaluarse con las normas utilizadas para evaluar la actividad sexual entre adultos. Existen demasiadas cosas que son diferentes. En una experiencia sexual entre adultos se sabe que cierta conducta sobre la que se está de acuerdo y ciertos gestos significan ciertas cosas para ambos participantes. En el caso de la experiencia sexual entre niñas o niños y adultos, los signos y los significados son

mucho menos aparentes para una persona que ve desde afuera.

Además, toda la noción de la precipitación de la víctima (maneras que tiene la víctima para contribuir a su victimización) depende mucho de cuál es el punto de vista que se tiene. Lo que pudo haber sido un gesto de precipitación desde el punto de vista del ofensor, tal como frotarse con alguien, pudo no haberlo sido para la víctima. Con seguridad las niñas y los niños no comparten los significados que el adulto tiene sobre los gestos sexuales. Para algunos ofensores el sólo hecho de que una niña o un niño sea físicamente bonito puede ser suficiente para precipitar la insinuación sexual.

Este autor afirma que existen muchos malos entendidos sobre el papel que juega el coito en los encuentros sexuales entre adulto y niña (o). Debido a que el coito es la meta de gran parte de la actividad sexual adulta, muchas personas se sorprenden al descubrir que el coito no es tan frecuente en los contactos sexuales entre adultos y niñas (os). Además, encontró en uno de sus estudios que sólo el 4% de las experiencias reportadas involucraban coito. Mientras que Herrera (1991) reportó que el 30% de los casos tuvo coito con el (la) abusador (a).

Debe considerarse en este tema la fisiología de las relaciones sexuales. Es difícil y algunas veces hasta imposible, que un hombre adulto tenga relaciones sexuales con la mayoría de las niñas puesto que la vagina es demasiado pequeña. Cuando se intenta el coito, generalmente va acompañada de un intenso dolor y daño al área

genital de la niña. Pero aún más importante que esto, es el hecho de que muchos hombres adultos que buscan contacto sexual con niñas (os), realmente no están buscando tener un coito. Este hecho obviamente se da en los exhibicionistas, quienes derivan su satisfacción del sobresalto y la sorpresa que su conducta produce en las víctimas (Finkelhor, 1986).

Un 20% de las experiencias sexuales que las niñas y los niños tuvieron con adultos fueron de tipo exhibicionista (Finkelhor, 1986). Herrera (1991) encontró cifras similares (25% de los casos).

Finkelhor, (1986) dice que el hecho de que no haya coito es también cierto en otros tipos de actividad sexual adulto-niña (o), donde la más común es la de tocar y frotar los genitales. Los adultos pedirán a las niñas y a los niños que les toquen sus genitales, o el adulto deseará tocar y a veces tener contacto oral con los genitales de las niñas o los niños. Hay casos que ocurren una sola vez donde el hombre trata de frotar los genitales del menor. Pero aún en las relaciones sexuales que duran largo tiempo la actividad con frecuencia consistirá principalmente de masturbación o tocar los genitales, sin llegar al coito. Este autor encontró que se daba este tipo de actividad en el 38% de los casos, mientras que Herrera (1991) en el 53% de los casos.

De igual modo reporta que las investigaciones sobre adultos que abusan sexualmente, sugieren que para muchas de estas personas la meta no es el coito. El

contacto sexual que buscan en las niñas o en los niños es de carácter más infantil. Su interés en las niñas o en los niños puede representar un escape de formas más adultas de sexualidad.

Iniciación y fuerza

Finkelhor (1986) encontró que en el 98% de las niñas y en el 91% de los niños fue el abusador el que inició la conducta sexual. Así mismo, los datos muestran que las niñas y los niños son receptores de las acciones sexuales, no los iniciadores, así como las víctimas de la fuerza y la coerción.

"La fuerza es un elemento que estuvo más presente que ausente en estas experiencias. El 55% de las niñas y en un porcentaje similar en los niños, se reportó que los compañeros habían utilizado algún tipo de fuerza para lograr su participación. Los actos de fuerza variaban desde constreñir físicamente, por ejemplo, agarrar a la niña o al niño hasta amenazarla (o) con que se le castigaría si no participaba".

1.11 Lugares donde ocurre el abuso sexual

Existe también otro mito que hay que destruir: los parques, los patios escolares y los automóviles no son los sitios donde ocurre con mayor frecuencia el abuso sexual (Finkelhor, 1986). Si la mayoría de los abusadores son reportados como conocidos de

sus víctimas, no es sorprendente descubrir que el abuso sexual ocurra en el hogar de las víctimas o en el del (a) abusador (a), y pocas veces en automóviles o en los patios de las escuelas (De Francis; Geiser; citados en Finkelhor, 1986). Los (as) desconocidos (as) necesitarán más bien de un lugar público para realizar sus actos, pero las personas conocidas pueden operar en las casas donde se da el contacto natural con las niñas y los niños (Finkelhor, 1986).

En la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, México, se reportó que en el 48% de los casos el abuso ocurrió en la casa de la víctima, en el 18% en la casa del (a) abusador (a), el 12% ocurrió en espacios cerrados y aislados (bodegas), 10% en espacios abiertos, 7% en espacios cerrados (tiendas, cine), 4% espacios abiertos y aislados (llanos) y en el 3% en automóviles.

1.12 Programas de prevención de abuso sexual

En Estados Unidos existe una gran variedad de juegos, cuentos, películas, libros para colorear, videocasetes, bocetos y artículos que hablan de la prevención de abuso sexual; éstos aparecieron aproximadamente hace diez años. Son usados en las escuelas, guarderías, jardines de niños (as), agencias gubernamentales, iglesias y por grupos de padres. El desarrollo, comercialización y uso de estos materiales no está fundamentado por investigaciones o estudios de su eficacia ni tampoco de sus efectos, han sido desarrollados empíricamente y usados sin fundamentos de validez (Byers, citado en Krivacska, 1990)

Breve historia de los programas de prevención de abuso sexual

Hacia finales de los años setenta empezó a emerger gran evidencia de que el abuso sexual era más frecuente de lo que se pensaba. En las primeras investigaciones se comprobó que era muy difícil realizar estudios sobre el tema, particularmente al hablar con la niña y el niño sobre la experiencia de abuso sexual. Para ayudar a las niñas y niños a conocer y hablar de este tema Cordelia Anderson, desarrolló un concepto que se llamó el "continuo del tocar", que consiste en tres formas de tocar: bueno, malo y confuso. De esta manera, se enseñó a las niñas y a los niños que algunas formas de tocar eran buenas como abrazos y besos; otras malas como

patadas, puñetazos o pellizcos y una tercera categoría del tocar eran confusas, éstas podían empezar con sensaciones agradables, pero al terminar, la niña y el niño se sentían confundidos acerca de lo que estaban sintiendo. En esta última categoría, se asignó al contacto sexual entre una niña o un niño y un adulto. Posteriormente Anderson introdujo este concepto en la currícula de las escuelas, con el propósito de prevenir la incidencia de abuso sexual (Anderson; Plummer, citado en Krivacska). Este continuo fue la primer idea que se introdujo en los programas de prevención de abuso sexual.

Además surgió en los setenta el Proyecto de Prevención de Agresión a niñas y niños por el Centro Nacional de Prevención de Agresión (NAPC). Originalmente, se estableció como un centro de tratamiento y prevención de violaciones; el abuso sexual era visto de una forma muy similar a la violación, sin embargo, NAPC empezó a preocuparse por el problema de abuso sexual ya que se reportaban muchos casos. Esto fue fundamento para pensar en lo que estaba ocurriendo con la prevención de abuso sexual.

Butler (citado en Krivacska, 1990) propuso un modelo teórico, en el cual muchos de los programas están basados. Esta teoría parte del movimiento feminista, el cual explica que el abuso sexual de niñas y niños se encuentra en el contexto de poder, este movimiento señala la existencia del abuso sexual como resultado de las relaciones de poder y de género; en primer lugar la conducta masculina y como

consecuencia de la socialización masculina, la cual tácitamente permite la violencia contra aquellos que tienen menos poder que los hombres, llámense, mujeres o niñas y niños (Finkelhor, 1984).

Mientras que Anderson propone que se eduque a las niñas y niños en cuanto al continuo del tocar y de esta manera ayudarlos a reconocer cuando ocurre el abuso, la perspectiva feminista propone la necesidad de incrementar el poder a las niñas y niños (hacerlos más poderosos en la sociedad). Estas dos perspectivas convergen en programas de prevención de abuso sexual y son manifestados en varias formas del continuo del tocar y en conceptos como el ser dueños de su cuerpo y los derechos del cuerpo.

Elementos comunes

El elemento básico en todos los programas es el continuo del tocar. Muchos de los programas que usan este continuo, lo reducen a una dicotomía, formas de tocar buenas y malas, por ejemplo, Gente bandera roja y gente bandera verde (Grim y Tontogery, 1985)

Algunos programas son muy confusos, ya que no hablan o ilustran claramente la conducta sexual. Palabras y conductas asociadas con la educación sexual, no son usadas o se usan sinónimos en lugar de los términos adecuados. Los órganos sexuales

no son nombrados, tampoco las partes del cuerpo asociadas a las formas confusas de tocar, se sustituyen por frases como "partes o zonas privadas" y "partes que se cubren con el traje de baño" (Dayee, citado en Krivacska, 1990) "tocar en todas partes" o "tocar demasiado" también son usados, evitando así el lenguaje de la educación sexual (Finkelhor, 1986).

Todos los programas ponen mucho énfasis en enseñar a la niña y al niño que diga a alguien en caso de que haya sido abusada (o). Esto está basado en la suposición de que un gran número de niñas y niños abusados sexualmente nunca lo dicen a alguien (Sanford; Wachter, citados en Krivacska, 1990).

Otro elemento común es enseñarle a las niñas y niños que ellos no son culpables del abuso sexual, para apoyar su autoestima. Decirles que el abuso no es responsabilidad de ellas (os), lo es del adulto abusador (Butler, citado en Krivacska, 1990). Esto está basado en la creencia de que siempre existe discrepancia de poder entre la víctima y el abusador y el mayor poder del abusador es usado para explotar y abusar de la niña o del niño.

En los programas de prevención se pretende enseñar a la niña y al niño a decir NO a cualquier caricia que no desee, sea quien sea la persona. Esta es una manera de decirle a la niña y al niño que el (la) abusador (a) puede ser un miembro de la familia (Wood y Rhodes, citados en Krivacska, 1990).

Para enseñar a las niñas y a los niños a decir NO, se les debe recordar que tienen ciertos derechos que la sociedad les ha dado, para que se sientan más poderosos en su medio; ya que la meta es incrementar el ejercicio de los derechos de la niña y el niño. De esta manera se espera que los programas sean preventivos.

En México, con la revisión bibliográfica realizada no se encontraron programas de prevención de abuso sexual, lo que si se encontró fué un video educativo titulado "El abuso sexual a menores", dirigido a padres de familia y a gente que trabaja con niños, este video fue realizado en la Facultad de Psicología de la UNAM por el Programa de Sexualidad Humana.

A nivel Institucional la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), ha realizado un programa llamado "Prevención contra los delitos de la libertad y el normal Desarrollo Psicosexual", este programa se encuentra estructurado de las siguiente manera:

1. Presentación de los (as) ponentes
2. Información acerca de los servicios con los que cuenta la PGJDF
3. Información general de cuáles son los delitos contra la libertad
4. Clasificación de delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual
5. Medidas preventivas

La PGJDF señala que de todos los delitos de violencia sexual, el que más se presenta es el de violación y que por tal razón, las medidas preventivas están enfocadas, básicamente, a ese ilícito.

Estas medidas preventivas las dividen en siete grupos: Seguridad para sus hijos, seguridad en el hogar, seguridad en la calle, seguridad en el transporte colectivo, seguridad en el vehículo, qué hacer ante la posibilidad de un ataque, y qué hacer en caso de haber sido víctima de alguno de los delitos.

Dichas medidas son muy generales, solamente se mencionan y no se explican ampliamente.

Asimismo, este programa contempla solamente el delito de violación y no toma en cuenta el abuso sexual; además está diseñado para adultos.

Por todo lo expuesto anteriormente, se concluye, que es necesario que el (la) niño (a) tenga herramientas para evitar una situación de abuso sexual. Esta es una parte vital del proceso de educación.

En el presente trabajo, se propuso diseñar un curso de prevención de abuso sexual ("Como defender los derechos de los niños"), con el objeto de dar al (a) niño (a) herramientas que le sirvan como alternativas para protegerse no solamente del

abuso sexual, sino de otros tipos de abuso de sus derechos. Dichos elementos se refieren a:

- 1) Conocer que todos los (as) niños (as) del mundo tienen derechos.
- 2) Conocer el concepto de desconocido y describir a los desconocidos.
- 3) Mencionar recomendaciones al enfrentarse a un desconocido
- 4) Enseñar nombre correcto de los genitales.
- 5) Identificar diferentes tipos de caricias.
- 6) Conocer que los (as) niños (as) son dueños de su cuerpo y nadie tiene derecho a tocarlos.
- 7) Identificar dos tipos de secretos.
- 8) Conocer alternativas para enfrentar una situación de abuso por una persona conocida.
- 9) Conocer la importancia de platicar cuando no se respetan sus derechos.

En el Anexo 1 se presentan los objetivos, contenidos, materiales, distribución del tiempo, procedimiento y sugerencias.

METODOLOGIA

Problema de Investigación

Las niñas y los niños que han recibido un curso de prevención de abuso sexual conocen más alternativas para prevenirse de una situación de abuso.

Hipótesis

Hipótesis de trabajo: Si las niñas y los niños reciben un curso de prevención de abuso sexual, entonces conocerán más alternativas para prevenirse de una situación de abuso.

Hipótesis Nula: No existen diferencias estadísticamente significativas en las alternativas para prevenirse de una situación de abuso, al recibir las niñas y los niños un curso de prevención de abuso sexual.

Hipótesis Alternativa: Si existen diferencias estadísticamente significativas en las alternativas para prevenirse de una situación de abuso, al recibir las niñas y los niños un curso de prevención de abuso sexual.

Variables

Variable Independiente: Curso de prevención de abuso sexual

Definición Conceptual.- Se trata de un proceso activo y de doble vía de implementación de planes o programas informativos, de presentación de alternativas y estrategias de intervención que promuevan la creación de condiciones que reduzcan al mínimo posible la incidencia y/o prevalencia del problema socialmente relevante (abuso sexual) y que estimulen cambios de actitudes en las áreas afectiva, intelectual, recreacional, de acción, comunitario, de organización y de metas (Pérez, Quintero y Escallón, 1987)

Definición Operacional.- El curso de prevención de abuso sexual abarcó las siguientes áreas:

-Sexualidad.- En esta sección se les dió a conocer los nombres correctos de los genitales.

-Comunicación.- En esta sección se les enseñó a los (as) niños (as) la importancia que tiene que digan a las personas que los rodean lo que quieren, sienten y piensan, específicamente a decir NO a alguna situación relacionada al abuso sexual.

-Derechos de las niñas y los niños.- En esta sección se les enseñaron los derechos a los que como niños y niñas poseen y deben exigir que se les respeten.

-Alternativas de prevención de abuso sexual.- En esta sección se les enseñaron opciones de formas para que se protegieran de situaciones de abuso sexual.

Variable Dependiente: Formas de prevención de abuso sexual.

Definición Conceptual.- Alternativas y/o acciones con las que cuentan los niños para prevenir una situación de abuso sexual (Bierker, 1991)

Definición Operacional.- Se refiere al número de acciones que el (la) niño (a) expresa que puede llevar a cabo para que el abuso sexual no ocurra.

Diseño

Se trabajó con un diseño de antes-después, en el cual los sujetos se someten a un pretest, a un tratamiento experimental y después a un posttest. (Pick, y López, 1986).

METODO

Sujetos

La muestra utilizada fué de 107 sujetos 54 niños y 53 niñas, estudiantes de 2o. año de primaria de 2 escuelas públicas y 2 escuelas privadas de la Ciudad de Guadalajara Jalisco. La selección de la muestra fué no probabilística, ya que estuvo limitada a la autorización de los Directores de los planteles.

Instrumento

Se elaboró un cuestionario de 14 preguntas, las cuáles estuvieron elaboradas con base en las áreas del programa de prevención de abuso sexual. (Ver Anexo 2)

Procedimiento

Se acudió a cuatro escuelas (dos públicas y dos privadas) de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; para solicitar permiso y apoyo para la aplicación del programa.

Posteriormente, se les envió un citatorio a los (as) padres (madres) de familia para invitarlos (as) a una junta en la cual se les explicó la importancia y los objetivos del programa; todos los padres de familia dieron su consentimiento. Con lo anterior se programó la fecha para la aplicación y ésta se realizó durante dos semanas.

El cuestionario se aplicó a las niñas y a los niños por grupos, antes de la aplicación se les dijo "Buenos días, nosotras somos psicólogas nuestros nombres son Elsa y Yolanda y vamos a trabajar con ustedes durante las dos semanas siguientes, el curso que les vamos a impartir se llama :Cómo defender los derechos de las niñas y los niños. Para empezar a trabajar les vamos a pedir que anoten su nombre en las tarjetas que les estamos pasando y se las peguen en su camisa, es muy importante que cuando quieran preguntar algo levanten la mano, si no tienen dudas vamos a comenzar a trabajar". Se les repartieron los cuestionarios y se les dijo "Van a contestar el cuestionario que se encuentra sobre su mesa es un cuestionario que se refiere a los Derechos de los niños, lean bien las instrucciones y si tienen alguna duda levanten su mano y nosotras iremos a su lugar, pueden empezar". Al finalizar la aplicación del cuestionario, se continuó impartiendo el programa de prevención de abuso sexual, al finalizar el programa después de dos semanas se aplicó nuevamente el instrumento.

En la aplicación del programa se necesitaba la ayuda de algunas personas para que actuaran las obras de teatro, así que se buscó la colaboración de tres psicólogos que estudian en el Instituto Tecnológico de estudios Superiores de Occidente (ITESO) en Guadalajara para este trabajo, ya que hubiera sido complicado para las psicólogas haber aplicado el programa y actuado simultáneamente. Los actores les fueron presentados a las niñas y a los niños en la sesión 4, se les dijo "Buenos días, les vamos a presentar a dos compañeras y un compañero que van a trabajar con nosotros

en algunas sesiones, hoy es su primer día así que queremos que les pongan mucha atención cuando ellos intervengan en la clase, ella es Verónica y Betina”.

Análisis Estadístico

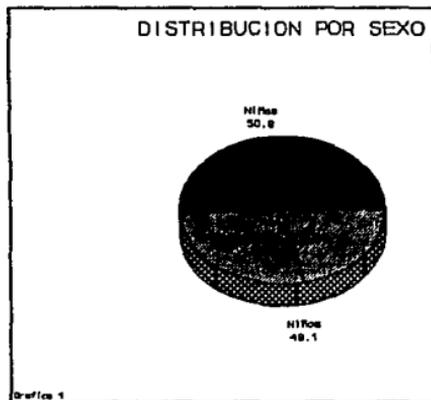
Se aplicó el siguiente análisis estadístico: Frecuencias para cada reactivo y prueba t para conocer las diferencias entre los grupos antes y después de haber tomado el curso.

El análisis estadístico se realizó por computadora utilizando el paquete SPSS con una base de datos en Dbase III Plus.

RESULTADOS

SUJETOS

La muestra quedó constituida por 106 sujetos, 54 niñas (50.9%) y 52 niños (49.1%) estudiantes de segundo año de primaria de dos escuelas públicas y dos privadas de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. Del total de sujetos, 51 (48.1%) estudiaban en escuelas públicas y 55 (51.9%) en escuelas privadas.



**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

ANALISIS DESCRIPTIVO DE LOS CONOCIMIENTOS ANTES-DESPUES DEL CURSO

En la tabla 1, se muestra el porcentaje de sujetos que conocen los derechos de los (as) niños (as), antes y después del curso.

Tabla 1. Conocimientos de derechos

Derecho	% antes	% después
1	0	46.2
2	1.9	56.6
3	3.8	75.5
4	8.5	84.0
5	3.8	71.7
6	.9	29.2
7	2.8	67.0
8	4.7	74.5
9	0	42.5
10	0	17.9

Es fácilmente apreciable que la mayoría de los sujetos aprendieron los derechos 4, 3, 8 y 5. Mientras que los derechos relacionados con situaciones de abuso y apoyo de la familia (2,6,9) no tienen un porcentaje tan elevado como los mencionados anteriormente.

En la tabla 2, se muestra el porcentaje de sujetos que conocen diferentes temas del curso, antes y después del mismo.

Tabla 2. Conocimientos del curso antes y después

Tema	% Antes	% Después
Que hacer cuando no respetan tus derechos	2.8	24.5
Que es un desconocido	24.5	49.1
Características para reconocer a un desconocido	.9	14.2
Recomendaciones para enfrentar a un desconocido	2.8	42.5
Partes del cuerpo	0.0	72.8
Caricia que hace sentir bien y contento (a)	1.2	70.7
Caricia que hace sentir mal y triste	0.7	72.0
Qué hacer si alguien toca tus genitales	19.8	87.0
Secreto que hace sentir bien y contento (a)	8.5	50.9
Secreto que hace sentir mal y triste	1.9	30.2
Recomendaciones para enfrentar conocido que no respeta derechos	0.0	27.4* 23.6**
Importancia de platicar una situación de abuso	17.0	60.4
Tienes a quién platicarle lo que te ocurrió	70.8	93.4
Si esa persona no te hace caso, tienes otra a quien platicárselo	57.5	86.8

Antes del curso, algunos sujetos sabían que era un desconocido, qué hacer si alguien toca sus genitales y la importancia de platicar una situación de abuso. Mientras que la mayoría sabía que contaba con una persona a quien platicarle lo que le ocurrió, y en caso de que ésta no le hiciera caso, existía otra persona a quien recurrir.

La mayoría de los sujetos no sabía que hacer cuando alguien no respeta sus derechos, en que en características se tienen que fijar para reconocer a una persona desconocida, ni qué debían hacer para enfrentarse a un desconocido que no respeta sus derechos.

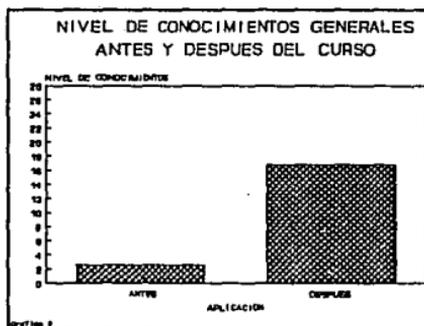
Respecto a las partes del cuerpo, al tipo de caricias que hace sentir mal y triste y recomendaciones para enfrentar a una persona conocida que no respeta sus derechos, el conocimiento era nulo.

EVALUACION DEL CURSO

Se sumaron las calificaciones de todos los reactivos del instrumento y se aplicó la prueba T, para conocer las diferencias entre el pretest y postest. Se encontró lo siguiente:

NIVEL DE CONOCIMIENTOS GENERALES

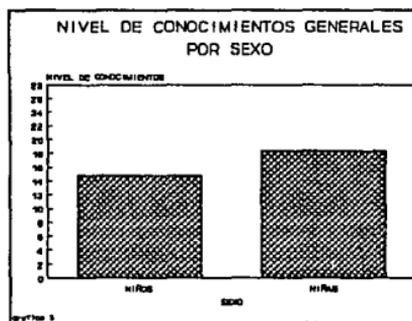
El nivel de conocimientos generales antes del curso fue de 2.49 y después del curso 16.72, de un total de 28 puntos. El valor encontrado de $t = -31.96$ con una probabilidad de .000, lo que indica que las diferencias son estadísticamente significativas.



NIVEL DE CONOCIMIENTOS POR SEXO

El nivel de conocimientos generales de las niñas antes del curso fue de 2.55, mientras que en los niños fue de 2.39. El valor encontrado de $t = .44$ con una probabilidad de .659, lo que indica que las diferencias no son estadísticamente significativas.

El nivel de conocimientos generales de las niñas después del curso fue de 18.37, mientras que en los niños fue de 14.82. El valor encontrado de $t = 4.43$ con una probabilidad de .000, lo que indica que las diferencias son estadísticamente significativas.



NIVEL DE CONOCIMIENTOS POR TIPO DE ESCUELA

El nivel de conocimientos generales de las escuelas privadas antes del curso fue de 2.67, mientras que el de las escuelas públicas fue de 2.26. El valor encontrado de $t = 1.15$ con una probabilidad de .254, lo que indica que las diferencias no son estadísticamente significativas.

El nivel de conocimientos generales de las escuelas privadas después del curso fue de 16.03, mientras que el de las escuelas públicas fue de 17.28. El valor encontrado de $t = -1.44$ con una probabilidad de .152, lo que indica que las diferencias no son estadísticamente significativas.

DISCUSION

En cuanto al nivel de conocimientos generales, se encontraron diferencias estadísticamente significativas en las aplicaciones antes y después, lo cual indica que el curso tuvo un efecto positivo en el nivel de conocimientos de las niñas y los niños. Por lo tanto, se comprueba la hipótesis de trabajo, que menciona que si los niños reciben un curso de prevención de abuso sexual, entonces conocerán más alternativas para prevenirse de una situación de abuso.

Un hallazgo interesante fue el haber encontrado diferencias estadísticamente significativas en cuanto al nivel de conocimientos generales después del curso, entre niñas y niños. Las niñas aprendieron más que los niños, posiblemente esto se deba a aspectos culturales, ya que se piensa que los niños no son susceptibles de abuso sexual.

Los resultados de la presente investigación muestran la importancia de tratar este tema, debido al desconocimiento tan grande que hay al respecto.

El abuso sexual infantil es una violación a los derechos de las niñas y los niños, por tal motivo es importante revisar estos derechos para conocerlos y crear conciencia

de la necesidad de respetarlos y defenderlos (Derechos Humanos. Publicación de la Consejería Presidencial para la defensa, protección y promoción de Derechos Humanos, UNICEF, 1989).

La UNICEF resalta la importancia de la escuela para defender los derechos, ya que la escuela tiene que asumir plenamente su función, cuando además de posibilitar el conocimiento, se proponga también la formación del individuo para que pueda vivir y actuar acertadamente en el mundo y en su realidad concreta. Sin embargo, con los resultados se puede comprobar que no existe educación en esta área, por lo anteriormente dicho se puede deducir que los niños sí no tienen conocimientos de sus derechos, tampoco sabrán qué hacer cuando no se respeten los mismos.

Si bien la mayor parte de los que abusan sexualmente son conocidos por sus víctimas (Finkelhor, 1986), también se ha reportado que existen personas desconocidas que lo hacen (reportado en el Centro de información del procurador, PGJDF, México, 1990; COVAC, A.C., 1990). De aquí la importancia de enseñarles a las niñas y a los niños quién es una persona desconocida y qué hacer para enfrentarla. Sin embargo, los niños no tienen conocimiento de estos aspectos.

Por lo que se refiere al conocimiento de las partes del cuerpo, se ha destacado la importancia de utilizar los términos "correctos" para las diferentes partes del cuerpo desde la infancia. Cuando se utilizan palabras vagas o infantiles para referirse a los

genitales, se está transmitiendo a los (as) niños (as) la idea de que existe algo "malo" con ellos, que no debe ser mencionado o que no son partes normales del cuerpo como la nariz y la boca, porque no tienen nombres reales.

En el presente estudio, se encontró que un alto porcentaje de los niños y niñas no sabían los nombres correctos de sus genitales.

Por lo anterior, resulta indispensable que la educación sexual parta principalmente del conocimiento de los términos que se relacionen con las partes del propio cuerpo y de otras personas, incluyendo los genitales.

En cuanto a tipos de caricias se refiere, se trabajó con los (as) niños (as) identificando las caricias que los hacen sentir bien y contentos, de las que los hacen sentir mal y tristes, y de esta manera ayudarlos a reconocer cuando ocurre el abuso. En el presente estudio se encontró que los niños no sabían diferenciar los dos tipos de caricias.

Asimismo la perspectiva feminista propone la necesidad de incrementar el poder a los niños (hacerlos más poderosos en la sociedad). Estas dos perspectivas convergen en el presente curso de prevención de abuso sexual y se manifiestan en el concepto de ser dueños (as) de su cuerpo y los derechos del cuerpo.

En los programas de prevención se pretende enseñar al niño a decir NO a cualquier caricia que no desee, sea quien sea la persona. Esta es una manera de decir al niño que el abusador puede ser un miembro de la familia (Wood y Rhodes, 1986). Sin embargo, los (as) niños (as), no sabían que hacer si alguna persona les tocaba sus genitales.

Para enseñar a los niños a decir NO, se les debe enseñar que tienen ciertos derechos, para que se sientan más poderosos en la sociedad; ya que la meta es incrementar el ejercicio de los derechos del niño.

Aunado a esto, la falta de lenguaje para expresar o entender los conceptos sexuales, al igual que la prohibición implícita que hay hacia los niños con respecto a hablar de sexo, la cual es inherente a la falta de educación sexual de los niños, puede reforzar el que una situación de abuso sexual se mantenga en secreto (Finkelhor, 1986). En este aspecto, los niños (as) también reportaron un bajo nivel de conocimientos antes del curso.

Todos los programas ponen mucho énfasis en enseñar al (a) niño (a) que diga a alguien en caso de que haya sido abusado. Esto está basado en la suposición de que un gran número de niños abusados sexualmente nunca lo dicen a alguien (Sanford, 1980; Wachter, 1983). En el presente estudio, se encontró que la mayoría de los niños (as) no sabían para que les sirve platicar una situación. Sin embargo, sabían que

cuentan con personas a las cuales les pueden platicar una situación de abuso. Asimismo, reportaron que si esa persona no les hace caso, existen otras a las que pueden recurrir. En cuanto a los tipos de escuela, no se encontraron diferencias significativas.

CONCLUSIONES

Los resultados de este estudio remiten concluir que existe una gran necesidad de educación en el área de sexualidad infantil, concretamente en cuanto a abuso sexual se refiere, ya que si los (as) niños (as) no tienen información acerca del abuso sexual, especialmente, si no conocen sus derechos a rechazar contactos sexuales no deseados, puede encontrarse en un alto riesgo. Además, si carecen de los conceptos básicos del lenguaje sexual para expresar lo que le está sucediendo, serán incapaces de reportarlo.

Al hablar de abuso sexual, hay que remitirse a los derechos del niño (a) y la educación de estos requiere conceptualizarse como un modo de vida permanente, a nivel escolar, familiar y social.

Para llevar a cabo este tipo de educación, se requiere que todas las personas que están en contacto con niños (as) (maestros, padres, madres de familia) estén capacitados en el área de sexualidad y derechos humanos. De aquí la necesidad de seguir perfeccionando el programa anteriormente expuesto, y elaborar programas para padres y madres de familia.

Resaltar la importancia de concebir la infancia como una etapa de la vida que debe vivirse felizmente, y posibilitar así la formación del individuo para que pueda vivir y actuar en su realidad concreta.

LIMITACIONES

-La falta de un estudio piloto detallado, que permitiera detectar errores del instrumento, trajo como consecuencia las siguientes limitaciones:

- Para la aplicación de este curso, se requiere establecer un report con mayor duración, ya que los niños y las niñas son más abiertos (as) y disciplinados (as) con personas conocidas.
- Faltó realizar una dinámica de integración de grupo.
- No se realizó en la sesión 10 un cierre, donde los niños tuvieran la oportunidad de platicar experiencias o de contar lo que sentían cuando escuchaban casos como estos.

SUGERENCIAS

- En cuanto a las sugerencias, se encontró que hubo dos láminas de derechos que están confusas (2,9), ya que no ilustran bien los derechos representados. Sería conveniente modificarlas.
- En la sesión de "Nuestro cuerpo", los niños sugirieron hacer el dibujo de los cuerpos del niño y niña, se podría incluir como ejercicio de la sesión.
- En cuanto a las sesiones en las que se realizan actuaciones, el tiempo establecido en el programa para éstas es muy amplio, se recomienda disminuirlo.
- Para la sesión 9 y 10, se utilizó la misma obra de teatro, esto puede cambiarse ya que puede propiciar que las niñas y los niños no entiendan bien tipos de secretos y una escena con persona conocida abusadora.

REFERENCIAS

- Adams-Turker, C. (1982). Proximate effects of sexual abuse in childhood: A report on 28 children. American Journal of Psychiatry, 139,1252-1259.
- Bagley, C. y Ramsay, R. (1985). Sexual abuse in childhood: Psychosocial aoutcomes and implications for social work practice. Journal of Social Work and Human Sexuality, 4, 33-47.
- Bierker, S. (1990). About Sexual Abuse. Charles C. Thomas Publisher Illinois, USA.
- Black, C.T., Pokorny, W.J., McGill, C., y Harberg, F. (1982) Ano-rectal trauma in children. American Journal of Podiatric Surgery, 17, 501-504.
- Blumberg, M.L. (1979). Character disorders in traumatized and handicapped children, American Journal of Psychoterapy, 33, 201-213.
- Blumberg, M.L. (1981). Depression in abused and neglected children. American Journal of Psychoterapy. 35, 342-355.
- Briere, J. Y Runtz, M. (1986). Suicidal thoughts and behaviors in former sexual victims. Canadian Journal of Behavioral Science, 18, 413-424.
- Brown, S. (1979). Clinical illustrations of the sexual misuse of girls. Child Welfare, 58, 435-442.
- Carmen, E., Rierker, P. y Mills, T. (1984). Victims of violence and psychiatric illness. American Journal of Psychiatry. 141, 378-383.
- Centro de Información de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Informe trimestral de casos reportados en delitos sexuales, Julio-Septiembre de 1990. México.
- Colectivo de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer (COVAC,A.C.), (1991). Informe de casos reportados en la Institución.
- Coleman, E. (1982). Family intimacy and chemical abuse: The connection. Journal of Psychoactive drugs, 14, 153-158.

- Conte, J.R., Berliner, D. y Schuerman, J. (1987). The impact of sexual abuse on children: Final report. Child Abuse and Neglect, 11, 201-211.
- De Francis, V. (1975). Child protection- a comprehensive, coordinated process. In the American Humane Association, Children's Division (Eds), Fourth national symposium on child abuse. Denver: AHA.
- Emslie, G. y Rosenfeld, A. (1983). Incest reported by children and adolescents hospitalized for severe psychiatric problems. American Journal of Psychiatry, 140, 708-711.
- Escallón, E.A. (1987). Manual de Prevención Integral. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá Colombia.
- Farber, E., Showers, J., Johnson, C., Joseph, J., Oshins, L. (1984). The sexual abuse of children: A comparison of male and female victims. Journal of clinical child Psychology, 13, 294-297.
- Finkelhor, D. (1986). Abuso Sexual al Menor. Pax-Mex, México.
- Finkelhor, D. (1984). Child Sexual Abuse: New Theory and Research. New York: Free Press.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (1989). Derechos Humanos, Publicación de la Consejería Presidencial para la defensa y promoción de Derechos Humanos.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), (1990). Convención sobre los Derechos del niño.
- Fritz, G., Stoll, K., y Wagner, N. (1981). A comparison of males and females who were sexually molested as children. Journal of Sex and Marital Therapy, 7, 54-59.
- Gente Bandera Verde y Gente Bandera Roja. (1985). Rape and Abuse Crisis Center of Fargo- Moorhead. Minneapolis, Minnesota. USA
- Giraldo, C.A., Villegas, M.E. (1980). El Síndrome por Maltrato en niños. Revista del Instituto Nacional de Medicina Legal de Colombia, Vol.5 (1-2) 147-160.
- Gordon, M., Creighton, S. (1988). Natal and Non-natal Fathers as sexual abusers in the United Kingdom: A comparative Analysis Journal of Marriage and the Family. 50 (1) 99-105.

- Grant, J.(1982). El estado mundial de la infancia. Fondo de las naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Groth, N.A. (1978). Patterns of Sexual Assault Against Children and Adolescents.Lexington, MA: Lexington Books.
- Gruber, K., Jones, R., and Freeman, M. (1982). Youth reactions to sexual assault. *Adolescence*, 17 (67), 54-551.
- Henderson, J. (1983). Is incest harmful?. *Canadian Journal of Psychiatry*, 28, 34-40.
- Herrera, L. (1991). Conferencia Presentada en el XXIII Congreso Latinoamericano de Psicología, San José, Costa Rica.
- Hodson, D., y Skeen, P .(1987). Child Sexual Abuse: A review of research and theory with implications for family life Educators. *Family Relations*. 36 (2) 215-221.
- Horton, A.L., Johnson, B.L., Roundy, L.M., y Williams, D. (1990). The Incest Perpetrator. SAGE publications. The publishers of professional social. USA
- Husain, A., y Chapel, J. (1983). History of incest in girls admitted to a psychiatric hospital. *American Journal of Psychiatry*, 140, 591-592.
- kempe, R.S., y kempe, C.H. (1984). The common secret: Sexual Abuse of Children and Adolescents. New York: W.H.
- Kilpatrick, A.C. (1986). Some correlates of women's childhood sexual experiences: A retrospective study. *The Journal of Sex Research*, 22, 221-242.
- Koch, M. (1980). Sexual abuse in children. *Adolescence*. 15, 59, 643-648.
- Krivacska, J.(1990). Designing Child Sexual Abuse Prevention Programs. Charles C. Thomas Publisher, Illinois.
- Lukianowicz, N. (1972). Incest I: Paternal incest. Incest II: Other types of incest. *British Journal of Psychiatry*, 120, 301-313.
- Mann, E.M. (1981). Self-reported stresses of adolescent rape victims. *Journal of Adolescent Health Care*, 2, 29-33.
- Marcovich, J.(1981). Tengo Derecho a la Vida. Editores Mexicanos Unidos. México

- McGuire, L.S., y Wagner, N.N. (1978). Sexual dysfunction in women who were molested a children: One response pattern and suggestions for treatment. Journal of Sex and Marital Therapy, 4, 11-15.
- Meiselman, K. (1978). Incest: A Psychological Study Of Causes and Effects with Treatment Recommendations. San Francisco: Jossey- Bass.
- Neinstein, L.S., Goldenring, J.y Carpenter, S. (1984) Nonsexual transmission of sexually transmitted diseases: An infrequent occurrence. Pediatrics, 74, 67, 67-76.
- Papalia, D., y Olds, S.(1989). Psicología del Desarrollo. Mc Graw Hill, México.
- Peters, J.J. (1976). Children who are victims of assault and the psychology of offenders. American Journal of Psychotherapy,30, 398-321.
- P Pick, S., y López, A. (1986). Cómo Investigar en Ciencias sociales. Trillas, México.
- Pick, S., y Vargas-Trujillo, E.(1993). Yo Adolescente. Planeta, México.
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (1991). Programa "Los Delitos Contra la Libertad y el Normal Desarrollo Psicosexual".
- Ramey, J.W. (1979). Dealing with the last taboo. SEICUS Report, 7 (5).
- Rubinella, J.(1980). Incest: It's time we face reality. Journal of Psychiatric Nursing and mental health Services, 18, 17-18.
- Runtz, M. y Briere, J. (1986). Adolescent "acting-out" and childhood history of sexual abuse. Journal of Interpersonal Violence, 1, 326-334.
- Satir, V. (1988). La Autoestima. Pax-México, México.
- Sedney, M.A. y Brooks, B. (1984). Factors associated with a history of childhood sexual experience in a nonclinical female population. Journal of the American Academy of child Psychiatry, 23 (2), 215-218.
- Silver, R.L., Boon, C. y Stones, M.H. (1983). Searching for meaning in misfortune: Making sense out of incest. Journal of Social Issues, 39 (2), 81-102.
- Tsal, M., Feldam-Summers, S., y Edgar, M.(1979). Childhood Molestation: Variables related to differential impacts on psychosexual functioning in adult women. Journal of Abnormal Psychology, 88,407-417.

- Universidad Nacional Autónoma de México. (Programa de Sexualidad Humana). "El abuso sexual a menores". Video educativo dirigido a padres de familia y a gente que trabaja con niños. Atención Mtra. Selma González Serratos.
- Vander Mey, B. y Neff, R. (1982). Adult-child incest: A review of research and treatment, Adolescence, 17,717-735.
- Wakefield, H. y Underwager, R. (1988). Accusations of Child Sexual Abuse. Charles C. Thomas. Publisher Illinois, USA.
- Weiner, J. B. (1978). A Clinical perspective on incest. American Journal of Dasabled, 132, 123-124.
- Wilcox, B.L.y Nalmark, H. (1991). The Rights of the Child. American Psychologist. 46 (1) 49-52.
- Wilbur, C.B. (1984). Multiple personality and child abuse. Psychiatric Clinics of North America. 7, 3-8.
- Woodling, B.A y Kossoris, P.D. (1981). Sexual misuse: Rape, molestation, and incest. Pediatric Clinics of North America, 28, 481-499.
- Yeary, J. (1982). Incest and chemical dependency. Journal of Psychoactive Drugs, 14, 133-135.
- Yorukoglu, A. y Kempf, J. (1966). Children not severely damaged by incest with a parent. Journal of the American Academy of Child Psychiatry, 5, 11-124.
- Zierler, S.,Feingold, L.,Laufer, D.,Velentgas,P.,Gordon,I.,y Mayer, K. (1991). Adult Survivors of Childhood Sexual Abuse and Subsequent Risk of HIV Infection. American Journal of Public Health. 81 (5) 572-575.

ANEXO 1

Sesión 1. PRESENTACION, INTEGRACION DEL GRUPO Y AUTOESTIMA.

Objetivos

Al finalizar la sesión los (as) participantes serán capaces de:

- Aceptar que todo ser humano es importante y valioso.

Premisas y Contenido

La autoestima, se refiere al aspecto evaluativo y afectivo que la persona hace de sí misma. En la historia de la mayoría de los individuos, las personas más significativas durante una buena parte del desarrollo son los (as) padres (madres); (Satir, 1988) planteó que el concepto que la niña y el niño tienen de sí misma (o), es en gran medida, producto de su experiencia en el hogar, así como de la identificación con sus padres (madres). Otras investigaciones han mostrado que la autoestima se relaciona con la confianza y la seguridad que tienen las niñas y los niños en ellas (os) mismas (os) y esto a su vez se asocia con el éxito que tienen en las actividades que realizan, de manera que al haber una mayor autoestima y confianza, las niñas y los niños se sienten con mayor seguridad para emprender actividades nuevas, para resolver problemas y para relacionarse con los demás.

Coopersmith (1967. Citado en Satir, 1988) definió la autoestima en términos de la magnitud en que una persona se cree a sí misma capaz, significativa, exitosa y valiosa.

La autoestima se desarrolla en los primeros años de vida, a través de los mensajes que las personas dan a las niñas y a los niños, principalmente el padre y la madre. Cuando los mensajes son positivos, es decir, enfatizan los logros de las niñas y los niños y se transmiten con afecto, proporcionan en los (as) menores un sentimiento de seguridad que será fundamental en etapas posteriores de su vida. A través de este proceso las niñas y los niños desarrollarán una autoestima positiva que les dará confianza en sí mismas (os), proporcionándoles elementos emocionales para enfrentarse a diferentes problemas, sintiéndose a la vez seguros al tener varias opciones para resolver dichos problemas.

Un punto importante dentro del desarrollo de la autoestima es la aceptación de la niña y del niño tal como es, es decir, aceptar a las niñas y a los niños con sus características particulares, ya sean físicas o emocionales, lo cual significa aceptar sus cualidades, defectos e intereses.

Se puede concluir que el desarrollo de la autoestima se relaciona con la aceptación que las niñas y niños reciben por parte de sus padres (madres), de las personas que las (os) cuidan y de sus maestros (as).

Material de apoyo

Una historia de la serie "Planeando tu vida" (Soy importante).

Distribución del tiempo

Presentación (20 minutos)

Lectura de la historia (10 minutos)

Discusión (20 minutos)

Procedimiento

1. Saludar al grupo: Buenos días; mi nombre es _____ y el (ella) es mi compañero (a) _____, nosotros (as) vamos a estar trabajando con ustedes durante unos días, vamos a impartirles un curso que se llama "Cómo defender los derechos de los (as) niños (as)". Antes de empezar nos gustaría que escribieran en estas tarjetas su nombre y lo peguen en su camisa para que sepamos cómo se llaman (repartir tarjetas y esperar a que escriban su nombre y se lo peguen).

Para poder trabajar, necesitamos que cuando quieran participar, levanten su mano para que sólo uno hable a la vez y todos podamos oír lo que cada uno dice.

2. Leer la historia: El día de hoy, les vamos a leer una historia que se llama "Soy importante", pongan mucha atención porque después vamos a platicar de lo que pasó en la historia.

3. Discusión:

- De qué se trató la historia?

¿ Qué aprendieron de la historia?

Sugerencias para la enseñanza

- Enfatizar que todas las niñas y los niños, independientemente de su sexo y de sus características físicas, son importantes por el hecho de ser seres humanos.

- Aclarar que en la medida que las personas se quieren, pueden lograr las cosas que se proponen.

Sesión 2. DERECHOS DE LOS (AS) NIÑOS (AS) (1a. parte).

Objetivos

Al finalizar la sesión los (as) participantes serán capaces de:

- Conocer cinco de los derechos que tienen los niños y las niñas.

Premisas y Contenido

El abuso sexual infantil es una violación a los derechos de las niñas y los niños, por tal motivo es importante revisar estos derechos para conocerlos y crear conciencia de la necesidad de respetarlos y defenderlos, transformando las prácticas culturales que por razón de la tradición ven a las niñas y niños como seres incapaces o subdesarrollados.

Concepto de Derecho

"Todo ser humano desde que nace, tiene derecho de gozar de condiciones para desarrollarse y vivir con buena salud física, moral y mental; a disfrutar plenamente de las conquistas materiales, espirituales, científicas y culturales alcanzadas por la humanidad sin distinción alguna, por motivo de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición."

Los Derechos de la niñez son una parte integral de los Derechos Humanos. Sin embargo, para garantizar eficazmente su vigencia, defensa y protección, se requiere tomar en consideración las necesidades particulares de las niñas y los niños como seres humanos en desarrollo especialmente vulnerables y esencialmente dependientes.

En este sentido se presenta un importante avance en la conceptualización de los derechos humanos de la niñez y se define a la niña y al niño como todo ser humano menor de 18 años, en proceso de crecimiento, con capacidad de asumir su libertad, su seguridad y su responsabilidad de acuerdo a las condiciones propias de cada etapa de su desarrollo.

La UNICEF resalta la importancia de la escuela para defender los derechos, ya que la escuela tiene que asumir plenamente su función, cuando además de posibilitar el conocimiento, se proponga también la formación del individuo para que pueda vivir y actuar acertadamente en el mundo y en su realidad concreta.

Una nueva educación necesita concebir la infancia, como una etapa en la vida que debe vivirse felizmente; el maestro, por lo tanto, valorará a todas las niñas y los niños. La

vivencia de los derechos humanos de niñas y niños en la escuela, en la familia y en el medio social, implica la posibilidad de su pleno desarrollo.

La educación en Derechos Humanos requiere un contenido que permita conocer cuáles son esos derechos, cómo se definen y qué hacer cuando se violan. La educación en Derechos Humanos es ante todo un ejercicio permanente, un modo de vida escolar, familiar y social.

La primera manifestación de la comunidad de las naciones en torno a los problemas de la infancia se realiza en el año de 1924 a través de lo que se conoce como la Declaración de Ginebra. En el año de 1946, termina la segunda guerra mundial, se funda el UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), para acudir en ayuda de los millones de niñas y niños desplazados y víctimas de la guerra.

En el año de 1923, Eglantine Gebb, fundadora del "Save the Children Found", redactó la Declaración de los Derechos del (a) Niño (a) en Ginebra, pero fue hasta el año de 1959 que la Organización de las Naciones Unidas formuló y modificó esta declaración en la que se proclama que la niña y el niño pueda tener una infancia feliz y gozar de los derechos y libertades que en ellas se enuncian e insistan a los (as) padres (madres), a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan estos derechos y luchen por su cumplimiento de acuerdo con los siguientes diez principios:

1. Todas las personas somos iguales, sin distinción de raza, nacionalidad, ni religión.
2. Todos (as) tenemos derecho a que nos protejan de los golpes, accidentes.
3. Todos (as) tenemos derecho a que nos den un nombre, un apellido y a ser considerados (as) miembros de un país.
4. Todos (as) tenemos derecho a que nos den alimentación, vivienda y atención médica.
5. Todos (as) los (as) niños (as) con limitación física o mental, tienen derecho a ir a la escuela y a tener cuidados especiales.
6. Todos (as) tenemos derecho a recibir amor y comprensión.
7. Todos (as) tenemos derecho a recibir educación gratuita y a disfrutar de juegos y recreación.
8. Todos (as) tenemos derecho a ser los (as) primeros (as) en recibir ayuda en casos de desastre.
9. Todos (as) tenemos derecho a que alguien nos cuide y proteja.
10. Todos (as) tenemos derecho a vivir en un ambiente de amistad, solidaridad y justicia.

Sin embargo, si se realiza una revisión y evaluación para saber hasta qué grado se ha podido cumplir con estas declaraciones en cada país, o hasta qué punto se han alcanzado las metas señaladas, la respuesta a esta interrogante es pobre, pues los Derechos Infantiles corren el grave riesgo de convertirse en una bonita declaración más, siendo conscientes que en esta época nadie respeta declaraciones y ni siquiera legislaciones.

Material de apoyo

- 5 láminas de cada uno de los derechos.
- Ejercicio: "Los derechos de los (as) niños (as)"
- Papel blanco y lápices de colores

Distribución del tiempo

- 1) Introducir al tema de derechos y explicar los primeros cinco derechos (20 minutos)
- 2) Ejercicio "Los derechos de los (as) niños (as)" (1a. parte) (20 minutos).
- 3) Discusión (10 minutos)

Procedimiento

1. Introducir a la definición de derecho: Existen cosas que son de ustedes y que nadie les puede quitar como su nombre, su comida, su casa, también hay cosas que pueden hacer sin pedir permiso como ir a la escuela y que los (as) cuiden si les pasa algo; también pueden exigir que los (as) quieran, los (as) cuiden, que nadie los (as) toque ni los (as) lastime, a estas cosas se llaman derechos y nadie puede quitárselos.

Explicar los primeros cinco de estos, apoyándose en láminas. Los primeros cinco derechos a explicar son:

1. Todas las personas somos iguales, sin distinción de raza, nacionalidad, ni religión.
2. Todos (as) tenemos derecho a que nos protejan de los golpes, accidentes.
3. Todos (as) tenemos derecho a que nos den un nombre, un apellido y a ser considerados (as) miembros de un país.
4. Todos (as) tenemos derecho a que nos den alimentación, vivienda y atención médica.
5. Todos (as) los (as) niños (as) con limitación física o mental, tienen derecho a ir a la escuela y a tener cuidados especiales.

2. Realizar el Ejercicio "Los derechos de los (as) niños (as)": Pedir a los (as) niños (as) que dibujen dos de los cinco derechos que aprendieron.

3. Discusión: Ya conocimos los primeros cinco derechos, ahora vamos a platicar por qué creen ustedes que son importantes.

Sugerencias para la enseñanza

- Aclarar el concepto de Derecho.
- Enfatizar que todas las niñas y niños del mundo tienen Derechos.
- Favorecer la participación de las niñas y los niños.

Sesión 3. DERECHOS DE LOS (AS) NIÑOS (AS) (2a. parte)

Objetivos

Al finalizar la sesión los (as) participantes serán capaces de:

- Identificar cinco de los derechos que tienen las niñas y los niños.

Premisas y Contenido (Revisar sesión anterior)

Material de apoyo

- 5 láminas de cada uno de los derechos.
- Ejercicio: "Los derechos de los (as) niños (as)"
- Papel blanco y lápices de colores

Distribución del tiempo

1. Recordar lo visto en la sesión anterior y explicar los siguientes cinco derechos (20 minutos)
2. Ejercicio "Los derechos de los (as) niños (as)" (2a. parte) (20 minutos).
3. Discusión (10 minutos)

Procedimiento

1. Recordar lo visto en la sesión anterior y explicar los siguientes cinco derechos, apoyándose en láminas. Los derechos a explicar son:

- 1) Todos (as) los (as) niños (as) con limitación física o mental, tienen derecho a ir a la escuela y a tener cuidados especiales.
- 2) Todos (as) tenemos derecho a recibir amor y comprensión.
- 3) Todos (as) tenemos derecho a recibir educación gratuita y a disfrutar de juegos y recreación.
- 4) Todos (as) tenemos derecho a ser los (as) primeros (as) en recibir ayuda en casos de desastre.
- 5) Todos (as) tenemos derecho a que alguien nos cuide y proteja.
- 6) Todos (as) tenemos derecho a vivir en un ambiente de amistad, solidaridad y justicia.

2. Realizar el Ejercicio "Los derechos de los (as) niños (as)": Pedir a los (as) niños (as) que dibujen dos de los cinco derechos que aprendieron.

3. **Discusión:** Ya conocimos los otros cinco derechos, ahora vamos a platicar por qué creen ustedes que son importantes.

Sesión 4. ESCENAS DE DERECHOS.

Objetivos

Al finalizar la sesión los (as) participantes serán capaces de:

- Conocer alternativas para enfrentar a la gente cuando no respeta los derechos de una niña y un niño.

Premisas y Contenido (Revisar 2a. sesión)

Material de apoyo

- Representaciones teatrales: 3 personajes disfrazados (as) de niños (as), un (a) de 10 años de edad y dos de 7 años.

Distribución del tiempo

Representación teatral (1a. versión) (15 minutos)

Discusión (10 minutos)

Representación teatral (2a. versión) (15 minutos)

Discusión (10 minutos)

Procedimiento

1. Representación teatral (1a. versión): Hoy vamos a ver una pequeña obra de teatro. ¿Quiénes han visto teatro alguna vez?. Bueno, es como cuando ustedes juegan al doctor (a), policía, a la comida, etc. Imaginense que ellos (as) son niños (as) de su edad; fíjense bien lo que va a pasar aquí porque luego vamos a platicar de eso.

Niña (o) grande: "Hey" ¿A dónde vas? (de una manera agresiva).

Niña (o) chica (o): "A la escuela (lo dice con miedo)".

Niña (o) grande: "Ven acá, qué traes en tu bolsa?"

Niña (o) chica (o): "No tengo nada".

Niña (o) grande: "Cómo que no traes nada? Traes dinero para gastar a la hora del recreo, yo lo quiero, dámelo".

Niña (o) chica (o): "No traigo nada" (con miedo).

Niña (o) grande: "Dije que me des el dinero y ya, ahorita mismo".

Niña (o) chica (o): Sin poder decir nada, le da parte del dinero.

Niña (o) grande: "Pero cómo, sólo esto. Cómo puedes comprar algo con tan poco dinero. Yo sé que traes más dinero y yo lo quiero, dame todo lo que traigas".

Niña (o) chica (o): Asustada (o) y sin saber que hacer, le da todo el dinero.

Niña (o) grande: "Escúchame bien, desde hoy tenemos un trato tú y yo. Aquí en este lugar nos vamos a encontrar todos los días y me vas a dar todo el dinero que traigas, me entiendes?".

Niña (o) chica (o): Viendo hacia abajo, sin hablar y llorando le dice que sí.

Niña (o) grande: "Bueno ahora largo de aquí, niña (o) chillón(a)".

2. Discusión:

¿Qué hizo mal _____ (la víctima)?

¿Qué puede hacer ella (el) mañana, cuando pase por este mismo lugar, para que _____ no le quite sus derechos? (Reforzar: NO acercarse, decirle NO, pasar acompañada, contarle a su papá, mamá o a la maestra).

3. Representación teatral (2a. versión): Vamos a repetir la escena con todo lo que ustedes han dicho.

Niña (o) grande: Hola _____, conoces a esa niña?

Amiga (o): Sí, si la conozco, es una aprovechada.

Niña (o) chica (o): Sabes qué? Todos los días, cuando voy camino a la escuela, me encuentro con ella (el) y me quita mi dinero del recreo.

Amiga (o): De veras, ella (el) no tiene derecho a hacerte eso.

Niña (o) chica (o): Yo sé que no, pero a mí me da mucho miedo llevarle la contraria y quiero pedirte que me acompañes para que me ayudes a decirle NO.

Amiga (o): Claro que sí, vamos.

Niña (o) grande: Hey, te estoy esperando llegaste justo a tiempo, dame el dinero.

Niña (o) chica (o): NO.

Niña (o) grande: Cómo que no, hicimos un trato, recuerdas?

Niña (o) chica (o): Se acabó el trato.

Niña (o) grande: ¿Cómo que se acabó el trato?

Amiga (o): Sí, se acabó el trato. Ella (el) no tiene porque darte su dinero.

Niña (o) grande: Bueno, y esta (e) quién es?.

Amiga (o): Ella (el) es mi amiga (o) _____.

Niña (o) grande: Oyeme, contigo no tengo nada que hablar, el trato es entre ella (el) y yo solamente, así que vete.

Amiga (o): No, no me voy. Me voy a quedar con mi amiga (o).

Niña (o) grande: Que te vayas, te digo.

Amiga (o): No.

Niña (o) grande: Llorón (a), me vas a dar el dinero, sí o no?

Niña (o) chica (o): No, no te lo voy a dar, y si me sigues molestando le voy a decir al (a) maestro (a), al director (a) y también a mi mamá (papá).

Niña (o) grande: Avergonzada (o) Bueno, olvídenlo. De todas maneras no necesito tu dinero, tonta (o).

4. Discusión:

- ¿Por qué creen que _____ (niña (o) grande) ya no le quitó el dinero? porque no se sintió tan fuerte como antes, tuvo miedo, etc).

- Qué debemos hacer cuando alguien no respeta nuestros derechos?

Sugerecias para la enseñanza

- Aclarar que los derechos de las niñas y los niños nadie se los puede quitar.

- Enfatizar que en caso de que alguien les quite sus derechos las niñas y los niños pueden hacer algo para que se los respeten.

Sesión 5. DESCONOCIDOS (AS).

Objetivos

Al finalizar la sesión los (as) participantes serán capaces de:

- Conocer el concepto de desconocido (a).
- Describir a las personas que pueden ser desconocidas.

Premisas y Contenido

Los (as) niños (as) generalmente definen a los (as) extraños (as) tal y como los ven en las caricaturas de la televisión, es decir, como aquellos (as) que tienen una apariencia desagradable, disfrazados con máscaras, que atacan en la noche y entran por las ventanas para que no los vean. Posteriormente, podrán definirlos como personas que no conocen o que ven por primera vez y no saben sus nombres. A esta última definición vale la pena agregar que una persona continua siendo una desconocida aunque se vea todos los días y se sepa su nombre, si no se sabe dónde vive, qué hace, con quién vive, si tiene hijos (as) o no, quiénes son sus amigos (as), cómo es su casa, es decir, si se desconocen cosas importantes de su vida.

Por otro lado, no todos los (as) desconocidos (as) son malos (as), pero hay que saber reconocer aquellos (as) que buscan hacer daño, no como los de las caricaturas, por su apariencia física, sino por lo que dicen y hacen.

Las siguientes recomendaciones pueden ayudar a reconocer cuando un (a) desconocido (a) puede hacer daño:

1. Los (as) desconocidos (as) que planean hacer algún daño, tratarán de ganar la confianza dando regalos u ofreciendo cosa que por su atractivo cualquier niño (a) quisiera tener, como dulces, mascotas, juguetes, etc.

2. Generalmente, los (as) desconocidos (as) inventan mentiras para llamar la atención o para tratar de que el (la) niño (a) vaya con ellos (as), pueden decir que tienen un regalo en su auto, que la (el) mamá (papá) tuvo un accidente y que van a llevarla (o) al hospital, que papá (mamá) le pidió que lo (la) llevara de paseo, etc.

3. Los (as) desconocidos (as) bien intencionados, es decir, aquellos (as) que no quieren hacer daño jamás pedirían hacer algo, ni darían algo sin antes preguntarle a los padres (madres) si lo pueden hacer.

4. Los (as) desconocidos (as) que pretenden algo malo, generalmente se acercan a los (as) niños (as) que están solos (as).

5. Ningún desconocido (a) con buenas intenciones ofrecería comprar algo la primera vez que se vea.

6. Cualquier adulto (a) desconocido (a) que presione o force a hacer algo que no se desee hacer y que hace sentir culpable o avergonzado tienen malas intenciones.

7. A veces los (as) desconocidos (as) que pretenden llevarse a los (as) niños (as) para hacerles daño, muchas veces tratan de convencerlos (as) que sus padres (madres) no los (as) quieren y que deben escapar de ellos.

8. Se debe tener cuidado con las personas que se ven por primera vez y que tratan de convencer a los (as) niños (as) que son sus amigos (as).

9. Los (as) desconocidos (as) que pretenden algo inadecuado pueden valerse de muchos trucos para lograrlo, pueden hacerse pasar por viejecitas desvalidas que necesitan ayuda, pueden caminar con bastones para ciegos o con muletas o hasta en silla de ruedas con tal de hacer sentir lástima.

Ante cualquiera de estas circunstancias, se debe:

Responder con firmeza "No, gracias", correr, gritar y buscar ayuda.

Material de apoyo

Representación teatral: 2 personajes disfrazados (as), un (a) niño (a) de 7 años y un (a) señor (a).

Distribución de tiempo

Explicar concepto de desconocido (a) y ejemplificar, apoyándose en la sección de premisas y contenido (15 minutos)

Representación teatral (15 minutos)

Discusión (20 minutos)

Procedimiento

1. Retomar sesión anterior, explicar que en la representación anterior una persona desconocida no respeta sus derechos.

2. Explicar concepto de desconocido (a) y ejemplificar: Hoy vamos a hablar de quien es una persona desconocida.

Ustedes, saben lo que es un desconocido (a)? (Es muy importante que los (as) niños (as) definan a un desconocido (a) como alguien que no conocen bien aunque lo vean diariamente).

Les vamos a decir exactamente lo que es un desconocido (a) "un (a) desconocido (a) puede ser alguien que no conocemos o alguien que hemos visto, pero de quien no sabemos nada personal, como si es casado (a), tiene hijos (as), cómo es su casa, etc.

Dar ejemplos para que comprendan la idea: "yo tengo un (a) abuelito (a), ustedes, conocen a mi abuelito (a)? (no), entonces un (a) abuelito (a) puede ser alguien que no conocemos". "Yo tengo un (a) bebé, ustedes nunca han visto a mi bebé. Es mi bebé un desconocido (a)? Sí, porque es alguien que ustedes no conocen".

¿Un desconocido (a) puede ser gordo (a)?

¿Un desconocido (a) puede ser chaparro (a)?

¿Un desconocido (a) puede hablar inglés?

¿Un desconocido (a) puede ser de mi color? (señalarse)

¿Un desconocido (a) puede ser rubio (a)?

Muy bien, un desconocido (a) puede ser rubio (a), moreno (a) o negro (a), de cualquier color.

Y, ¿un desconocido (a) puede ser joven?

¿Puede un desconocido usar traje y corbata?

¿Puede un desconocido (a) usar pantalones de mezclilla?

¿Puede un desconocido usar vestido?

3. Representación teatral: Vamos a imaginar que _____ es una niña (o) de su edad. A ella (el) la mando su mamá (papá) a comprar mantequilla a la tienda y se quedó jugando en la calle. Fijense muy bien en lo que pasa para que después lo comentemos.

_____ estaba en la calle, cuando se le acercó un desconocido (a).

Desconocido (a): Hola!

Niña (o): Hola!

Desconocido (a): ¿Cómo te llamas? (se acerca y le toca la cara)

Niña (o): _____

Desconocido (a): _____ qué?

Niña (o): Sánchez.

Desconocido (a): Ah! Eres hija (o) del (a) señor (a) Sánchez

Niña (o): Sí, usted es amigo (a) de mi mamá (papá)

Desconocido (a): Sí, somos muy amigos (as). Es la (el) que vive por allá (señala desorientado alguna dirección).

Niña (o): No, allá en aquella casa amarilla (señala con exactitud). Usted, va a ir hoy a mi casa?

Desconocido (a): Sí, tu mamá (papá) me dijo que te acompañara a la tienda porque se le olvidó algo más que comprar (la (lo) toma de la mano y se la (lo) lleva forzándola (o)).

Niña (o): No, mi mamá (papá) me dijo que no fuera con desconocidos (as) (logra escaparse).

La situación puede ser cualquier otra: que la (el) mamá (papá) tuvo un accidente, que la (lo) va a llevar a dar un paseo, que le va a regalar algo, etc.

4. Discusión:

¿Qué fue lo que ocurrió? (Esperar que resuman en sus propias palabras).

Niña (o): Por esta vez me pude escapar, pero necesito que me ayuden a recordar cómo era ese (a) señor (a)? Me ayudan?

¿Cómo estaba vestido (a)? (color, tipo de ropa, etc.)

¿Era alto (a)? ¿Cómo quién?

¿Era gordo (a) o flaco (a)? ¿Cómo quién?

¿De qué color era su cabello?

¿De qué color eran sus ojos?

¿Tenía algún lunar o alguna cicatriz?

Es importante que al describir a la persona se haga la diferencia entre las características que pueden cambiar y las que no pueden cambiar (color de piel, lunares u otras señas particulares).

Vamos a llamar a _____ (desconocido (a) para ver si es correcto lo que ustedes me han dicho. Entra el (la) desconocido (a) y se comprueba la descripción.

Es importante recordar como es la persona desconocida para decirle a nuestro padre o madre o ir a denunciar a la policía, que no se han respetado nuestros derechos.

Cuando _____ (niña (o) se encontró con el (la) desconocido (a), que hizo mal? (acercarse, creer en lo que te dijo, dar los datos de sus familia como nombre, apellido y dirección).

Sugerencias para la enseñanza

- Explicar el concepto de desconocido (a).

- Enfatizar la importancia de reconocer las características físicas que no pueden cambiar (color de piel, lunares u otras señas particulares) de los desconocidos (as).

Sesión 6. DESCONOCIDOS (AS) (2a. parte).

Objetivos

Al finalizar la sesión los (as) participantes serán capaces de:

- Mencionar las recomendaciones que deben tener en cuenta al enfrentarse a un (a) desconocido (a).

Premisas y Contenido

Existen cosas que los (as) niños (as) deben tener presentes cuando se encuentran con un desconocido (a):

- No hablar con ellos (as).
- Siempre mantener una distancia.
- Tratar de no estar sólo (a) en la calle.
- Buscar apoyo en otras personas adultas.

Si el (la) desconocido (a) trata de tocarlos (las) lo que pueden hacer es correr, gritar y buscar ayuda con personas cercanas a ellos. En caso de que el (la) desconocido (a) los atrape, se recomienda que los (as) niños (as) golpeen al (a) agresor (a), corran y busquen ayuda.

De todo, lo más importante es que logren salvar su vida. Si alguien los (as) obliga a hacer algo que no quieren, pero que tienen que hacer para salvar su vida, eso no es culpa de ellos (as). Entonces lo que deben hacer es contarle lo que pasó a alguien, para que los (as) ayude y no les vuelva a ocurrir.

Material de apoyo

Representación teatral: 4 personajes disfrazados (as), tres niños (as) de 7, 8 y 9 años y un señor (a).

Distribución del tiempo

- Retomar sesión anterior y mencionar recomendaciones al enfrentarse a un desconocido (a), apoyándose en la sección de premisas y contenido (20 minutos)
- Representación teatral (15 minutos)
- Discusión (15 minutos)

Procedimiento

1. Retomar sesión anterior y mencionar recomendaciones para enfrentar a un (a) desconocido (a): Existen cosas que debemos tener siempre presentes cuando nos topamos con un (a) desconocido (a):

No hablar con desconocidos (as).
Siempre debemos mantener una distancia.
Tratar de no estar solos (as) en la calle.
Buscar apoyo en otras personas adultas.

Si el (la) desconocido (a) trata de tocarnos lo que debemos hacer es correr, gritar y buscar ayuda.

¿Hacia dónde vamos a correr? Hacia donde haya gente para que podamos pedir ayuda.

Y si nos atrapan, qué podemos hacer para liberarnos? Golpear, correr, gritar y buscar ayuda.

2. Representación teatral: Ahora, vamos a ver una representación con todo lo que hemos aprendido.

Vamos a suponer que _____ está jugando en el parque, cuando llega un (a) desconocido (a).

Desconocido (a): Hola!
Niña (o): Se aleja, no responde.
Desconocido (a): ¿Cómo te llamas?
Niña (o): Se aleja, no lo mira ni le responde.
Desconocido (a): Vieras que en mi carro, tengo unas muñecas preciosas. Quieres venir conmigo y verlas? Te regalo una.
Niña (o): (Corre, se acerca a unos niños y les pide ayuda) Vieran que ese (a) señor (a) que esta ahí me está molestando, por qué no me ayudan?
Desconocido (a): (Se acerca al grupo y los (as) invita a acompañarlo (a). Por qué no vienen conmigo a ver lo que tengo en mi coche?
Niños (as): No, váyase. Le vamos a decir a nuestros (as) papás (mamá) que nos está molestando.

3. **Discusión:** Se les pedirá que mencionen que otras medidas pueden tomar al enfrentarse a un desconocido.

Sugerencias para la enseñanza

- Subrayar la importancia de las recomendaciones para enfrentarse a un desconocido (a).
- Favorecer la participación de las niñas y los niños para que mencionen otras recomendaciones.

Sesión 7. NUESTRO CUERPO (1a. PARTE).

Objetivos

Al finalizar la sesión los (as) participantes serán capaces de:

- Conocer que existen diferencias físicas entre niños y niñas.
- Nombrar las diferentes partes del cuerpo, que diferencian a un niño de una niña.

Premisas y Contenido

Todo ser humano tiene sentimientos y sensaciones sexuales. Una actitud positiva hacia la sexualidad significa aceptar este hecho como algo natural, apropiado, necesario y que forma parte de la propia vida.

Significa que estos sentimientos no deben ser vistos como algo vergonzoso o pecaminoso, sino como expresión normal de la propia sexualidad.

Todo niño y niña desde que nace va formando sus propias actitudes hacia su cuerpo y sus diferentes partes. Estas actitudes motivan de alguna manera su punto de vista acerca de la sexualidad. Los sentimientos de la niña y el niño hacia su cuerpo, sus creencias, actitudes y reacciones se desarrollan a partir del contacto directo con las personas que lo cuidan (mamá, papá, parientes, educadores (as)). Si estas personas le comunican a la niña y al niño sentimientos de vergüenza, inconformidad y asco por su propio cuerpo y por las funciones de eliminación y reproducción, la niña o el niño desarrollará reacciones similares.

Por tal razón cuando somos responsables del cuidado, atención y educación de la niña y del niño, especialmente en lo que al tema de sexualidad se refiere, necesitamos analizar primero nuestras propias actitudes. Si el tema de la sexualidad nos hace sentir incómodos (as), si tenemos un sentimiento de vergüenza acerca de nuestro propio cuerpo, necesitamos ser cuidadosos (as) y tratar de no transmitir esas reacciones a las niñas y a los niños dado que le estaríamos enseñando a rechazar un aspecto muy importante de sí mismas (os).

Cada vez que un (a) adulto (a) cambia, baña o acompaña a una niña o un niño al baño, le está enviando con su comunicación no verbal un mensaje sobre su cuerpo tan o más importante que cuando responde preguntas acerca de los (as) bebés y las relaciones sexuales.

Todos (as) damos y recibimos educación sexual mediante mensajes verbales y no verbales. Estos mensajes son aceptados por la niña y el niño tal como vienen, dado que provienen de personas con poder y autoridad que tienen el derecho de aprobar y castigar cualquier reacción negativa.

Los (as) responsables de brindar educación sexual deben partir del hecho que una parte muy importante del autoconcepto y la autoestima de cualquier individuo es el aceptarse y estar satisfecho (a) de pertenecer a uno u otro sexo; de ser hombre o ser mujer.

Esto se logra si ayudamos a las niñas y a los niños a conocer sobre la sexualidad desde temprana edad, permitiendo que la vea en la misma forma sensible y objetiva que ve los otros aspectos de la vida que le interesan e intrigan, teniendo en cuenta que la sexualidad, nos permite saber a que sexo pertenecemos, define el papel que desempeñamos en nuestra sociedad e influye en nuestros sentimientos acerca de nuestras relaciones con otros. La mayor parte de dicho aprendizaje se da en forma gradual e incidental, desde muy temprana edad cuando comenzamos a identificarnos con uno u otro sexo, lo cual determina muchas de nuestras actitudes sexuales, comportamientos y valores.

Nuestro cuerpo también nos permite aprender acerca de la sexualidad, al descubrir lo que podemos hacer con él, viendo como luce, experimentando toda la gran variedad de sensaciones que somos capaces de experimentar. Al mismo tiempo recibimos información a través de las actitudes de nuestro (a) padre (madre) y maestros (as) acerca de la desnudez y de los aspectos relacionados con tocar los genitales.

Las niñas y niños en edad escolar necesitan sentirse seguras (os) y valiosas (os), para lo cual requieren que se les confirme que ambos sexos son igualmente importantes y que la diferencia entre los dos tienen el objetivo de compartir el amor y la aceptación de una pareja.

En este sentido, los estudios más recientes acerca del desarrollo infantil, destacan la importancia de utilizar los términos "correctos" para las diferentes partes del cuerpo desde el principio. Cuando utilizamos palabras vagas o infantiles para referirnos a los genitales, estamos transmitiendo a las niñas y a los niños la idea de que existe algo "malo" con ellos, que no debe ser mencionado o que no son elementos que integran el cuerpo como la nariz y la boca, porque no tienen nombres reales.

Por otro lado, el no conocer las palabras que se refieren a los órganos sexuales, hace muy difícil la comunicación cuando es necesaria.

Por lo anterior, resulta indispensable que la educación sexual parta principalmente del conocimiento de los términos que se relacionen con las partes del propio cuerpo y de otras personas, incluyendo los genitales.

Material de apoyo

- Rompecabezas, uno de un niño y otro de una niña desnudos.

Distribución del tiempo

Identificar diferencias entre niño y niña, con ayuda de los rompecabezas (20 minutos)

Procedimiento

1. Hoy vamos a hablar de las partes de nuestro cuerpo.

Vamos a realizar un ejercicio que consiste en armar dos rompecabezas e identificar las diferentes partes del cuerpo de un niño y una niña y mencionar los nombres que les corresponden.

(Colocar en el centro del salón las diferentes partes del rompecabezas y pedir que pase uno por uno (a) de los (as) niños (as) del grupo).

Una vez que los (as) niños (as) hayan armado los dos rompecabezas, repasar los nombres de las diferentes partes del cuerpo y resaltar que hay una parte del cuerpo que diferencia al niño de la niña. Es importante facilitar la participación del grupo preguntando "¿Quién sabe los nombres correctos de su cuerpo?". Mencionar que el niño tiene pene y testículos y la niña tiene vulva.

Explicar que los genitales son una parte muy importante de nuestro cuerpo que debemos conocer y cuidar igual que los ojos, la nariz o la boca para mantenerlos sanos.

2. Discusión: Por qué les da pena decir los nombres de los genitales?

Sugerencias para la enseñanza

- Permitir el surgimiento de bromas con el fin de disminuir la angustia de las niñas y los niños.

- Enfatizar que los genitales son como cualquier otra parte de nuestro cuerpo como la boca, las manos, etc.

- Facilitar la participación del grupo preguntando "¿Quién se sabe el nombre correcto?".

- Enfatizar que es importante que se den los nombres correctos a las partes del cuerpo.

Sesión 8. NUESTRO CUERPO (2a. PARTE).

Objetivos

Al finalizar la sesión los (as) participantes serán capaces de:

- Identificar diferentes tipos de caricias.
- Conocer que es dueño (a) de su cuerpo y nadie tiene derecho a tocarlo si no lo desea.

Premisas y Contenido

Los sentimientos de cuidado, amor y apego forman los lazos emocionales entre padres (madres) e hijos (as). Los (as) padres y madres expresan su afecto de diversas maneras, ya sea a través de palabras cariñosas, de besos, de abrazos, etc. Cada padre expresa afecto de manera diferente dependiendo de sus características personales. Algunas personas tiene dificultad para expresar afecto a sus hijos (as) por medio de contacto físico, sin embargo, se sabe que en general, las niñas y los niños disfrutan las caricias, los abrazos y besos, sintiéndose aceptados y protegidos. El contacto físico que demuestra afecto, no siempre implica temura y tranquilidad, ya que algunos (as) padres y madres transmiten afecto por medio de juegos como lanzar a las niñas y a los niños al aire, hacerles cosquillas, correr hasta alcanzarlas (os), etc.

Por otro lado, es importante considerar las características personales de cada una de las niñas y de los niños, ya que no a todas (os) les gusta recibir el mismo tipo de caricias, ni en la misma frecuencia e intensidad.

El afecto que se le transmite a la niña y al niño se da cotidianamente en todas las interacciones que se tienen dentro de la rutina diaria y del juego.

Los sentimientos de cercanía y armonía dentro de la familia son placenteras para todos (as) los (as) integrantes de esta y facilitan que surjan otros sentimientos como seguridad, felicidad y capacidad de disfrutar de las diferentes actividades que se realizan.

Sin embargo, existen caricias por parte de las personas que cuidan a las niñas y a los niños que lo hacen sentir incómodas (os) o confundidas (os). Por lo cual, es importante enseñarle a la niña y al niño que diga cuando no se sienta a gusto ante cualquier caricia, ya que su cuerpo le pertenece sólo a (ella) (él) y tiene derecho a decir NO. Asimismo, es

importante enseñar a la niña y al niño que ningún adulto tiene derecho de tocar sus genitales, ni de pedirle que toque los suyos.

Material de apoyo

Láminas de las diferentes tipos de caricias.

Distribución del tiempo

Explicar diferentes tipos de caricias y que pueden hacer cuando alguien los acaricia de una forma que no les gusta (20 minutos)

Discusión (10 minutos)

Procedimiento

1. Explicar diferentes tipos de caricias, ejemplificando con las láminas: Hoy vamos a hablar de cómo nos relacionamos con las personas. Todos (as) nosotros (as) tenemos un cuerpo que nos sirve para muchas cosas: para correr, jugar, dormir, comer, estudiar, etc.

Nuestro cuerpo, también nos sirve para relacionarnos con las personas, por ejemplo, si me presentan a una persona en una fiesta es muy probable que nos saludemos dándonos la mano (demostrarlo). Eso me hace sentir bien y también a la otra persona. Si yo voy por la calle y me encuentro con un (a) amigo (a), a quien hace mucho tiempo que no veo, es posible que nos saludemos dándonos un gran abrazo (demostrarlo). Eso me hace sentir bien a mí y a mi amigo (a). Esas son buenas formas de tocar, es decir, cuando me gusta y me siento bien cuando me tocan.

¿Qué otras formas de tocar existen? ¿Cómo se sienten cuando los tocan?

Así que hay mucha gente que nos toca, nuestra mamá nos toca, nuestro papá nos toca, nuestra abuela nos toca, nuestro abuelo nos toca, los (as) doctores (as) nos tocan para ayudarnos cuando estamos enfermos (as) o lastimados (as). Muchas personas distintas nos tocan, la mayoría de las formas de tocar son buenas y nos hacen sentir contentos.

Existen dos formas de tocar, algunas formas de tocar nos hacen sentir bien, contentos y queridos, otras nos hacen sentir mal, tristes, confundidos, asustados o lastimados.

Nuestro cuerpo nos pertenece y nadie tiene derecho de tocarlo en forma que nos haga sentir mal. Ninguna persona tiene derecho de tocar los genitales de un niño o una niña ni de pedirles que le toquen los suyos. El cuerpo nos pertenece sólo a nosotros y tenemos derecho a decir NO si alguien nos toca de una forma que nos haga sentir mal.

Cuando somos pequeños la mamá o la persona que nos cuida necesita tocar nuestros genitales al bañarnos o cambiarnos de pañal; también puede hacerlo el (la) doctor (a) o la enfermera cuando nos revisa, siempre y cuando este con nosotros una persona mayor con quien nos sintamos seguros. Todas estas personas nos pueden tocar, siempre y cuando no nos sintamos mal.

2. Discusión en grupo:

- Si alguna persona quiere tocar su cuerpo y ustedes no lo desean, lo dejarían? Por qué?

Sugerencias para la enseñanza

- Aclarar que existen dos formas de tocar: algunas formas nos hacen sentir bien y contentos y otras mal y tristes.

- Enfatizar la importancia de que su cuerpo les pertenece y si alguien los quiere tocar y se sienten incómodos (as), tienen derecho a decir que No.

- Favorecer la participación de las niñas y los niños para que mencionen diferentes formas de tocar.

Sesión 9. TIPOS DE SECRETOS

Objetivos

Al finalizar la sesión los (as) participantes serán capaces de:

-Identificar dos tipos de secretos.

Premisas y Contenido

Comunicar significa compartir o intercambiar experiencias, información, conocimientos, opiniones, sentimientos, necesidades, ideas, en fin cualquier cosa que se quiera dar a conocer.

La comunicación tiene dos modalidades que son comunicación verbal y comunicación no verbal. Para que un mensaje sea totalmente claro los dos tipos de comunicación deben coincidir de manera que los sentimientos y actitudes que se transmiten por medio de los gestos, postura y mirada sean acordes con el contenido verbal que se transmite.

Para que se de la comunicación se requiere de un emisor o hablante, de un mensaje o de un receptor o escucha. Aún cuando la comunicación a través del lenguaje es un hecho cotidiano, existen múltiples problemas relacionados con la calidad y la forma cómo esta se da.

La calidad de la comunicación que se establece en una familia depende en gran medida de la actitud que se adopte al escuchar a la otra persona y darle importancia a los mensajes que emite, no sólo en cuestión de lo que piense, sino principalmente en lo que se refiere a la expresión de sentimientos. En este punto, la comunicación tanto verbal como no verbal son el medio de expresar diversos tipos de sentimientos y de transmitir a otras personas lo que pensamos y sentimos respecto a ellas.

El estado de ánimo de la persona que transmite un mensaje determina el tono de voz y la manera como se dice, una misma frase puede ser interpretada de muchas maneras dependiendo del tono de voz, del volumen y de la entonación que le da la persona que lo transmite, de acuerdo a si está contenta, si está pidiendo un favor, si está reclamando, si está sermoneando, exigiendo o burlándose. En este sentido la comunicación no verbal también contribuye a dar una idea del contenido afectivo del mensaje. Por ejemplo, el tipo de ademanes que se realizan, la expresión de la cara, la postura del cuerpo, el tono de voz y los movimientos de las manos, nos transmiten si la persona esta enojada, triste, dando ordenes, instrucciones, explicaciones, etc.

Resulta indispensable que la niña y el niño desarrollen la habilidad para expresar sus sentimientos en la forma que casi todo el mundo utiliza, que es la comunicación verbal.

En cuanto a abuso sexual, es importante enseñarle a la niña y al niño que platique sus experiencias y que no se sienta intimidado por su agresor (a), que muchas veces le dice que "guarde el secreto". Asimismo, hay que enseñarle a la niña y al niño que existen secretos que lo pueden hacer sentir contento y nos dan alegría, por ejemplo, una fiesta sorpresa, y otros que lo van a hacer sentir mal y tristes, por ejemplo, un abuso sexual.

Al aprender a expresar los sentimientos, estamos permitiendo a quienes nos rodean entendernos, ayudarnos y apoyarnos. Estamos construyendo un canal de comunicación que permite la confianza mutua y relaciones más duraderas y estables.

Material de apoyo

Representación teatral: 2 personajes disfrazados (as), un (a) niño (a) de 7 años y un (a) señor (a).

Distribución del tiempo

Representación teatral (30 minutos)

Discusión (20 minutos)

Procedimiento

1. Hoy vamos a ver otra obra de teatro. Vamos imaginar que _____ es un (a) niño (a) de la edad de ustedes; su papás y su mamá se fueron el fin de semana fuera de la ciudad y lo (a) dejaron con una pareja de amigos, el (ella) los quiere mucho y les dice tío y tía. El (la) tío (a) salió de compras, es sábado por la mañana y _____ decidió quedarse a ver tele, su tío (a) está en la casa. Vamos a ver lo que pasa para que luego lo comentemos.

_____ esta sentado (a) en la sala viendo la televisión. el (la) tío (a) se le acerca al (a) niño (a) y le dice:

Tío (a): Hola!, cómo está mi sobrino (a) preferido (a)?

Niña (o): Hola, tío (a).

Tío (a): ¿Qué estás haciendo?

Niña(o): Viendo caricaturas.

Tío(a): Bueno, vamos a apagar la televisión por un momento.

Niña (o): (se incomoda).

Tío(a): Por qué no te acercas a tu tío (a)?

Niña(o): (sintiéndose forzada mueve su silla al lado de él (ella)).

- Tío (a): Más cerquita, no me tengas miedo que no te haré daño.
 Niña (o): (empieza a sentir miedo y tristeza).
 Tío (a): Dale un beso a tu tío (a), sé buena (o) (empieza a acariciarle su cabello, sus manos y sus piernas y le dice) ¿Sabes? Estas muy bonita (guapo). ¿Sabes, que yo te quiero mucho?
 Niña (o): (mirando hacia abajo), sí, tío (a).
 Tío (a): ¿Viste el programa "El club de Gaby" (Chabelo)?
 Niña (o): Sí.
 Tío (a): ¿Te gusto?
 Niña (o): Si, mucho.
 Tío (a): Mira, si me das un beso prometo llevarte al programa.
 Niña (o): (Sintiéndose forzada (o) le da el beso y queriéndose ir le dice a su tío (a) creo que mi tía (o) ya llegó.
 Tío (a): (Agarrándola (o) del brazo le dice) Espera un momento no quiero que le digas nada a tu tía (o). Este es nuestro secreto, entendiste?
 Niña (o): (La (el) niña (o) se queda espantada (o).

2. Discusión:

¿Qué fue lo que pasó?

¿Ustedes creen que _____ se sintió bien? ¿Por qué?

¿Ustedes creen que ella (el) debe guardar ese secreto?

Por qué?

Existen dos tipos de secretos, uno es el que nos hace sentir bien, contento y nos dan alegría, por ejemplo, una fiesta, una sorpresa, un regalo, etc. Otros secretos nos hacen sentir mal y tristes, por ejemplo, cuando alguien nos toca nuestro cuerpo y nos pide que guardemos el secreto. En este caso, debemos que contar el secreto, para que no nos siga pasando.

Sugerencias para la enseñanza

- Aclarar que existen diferentes tipos de secretos, algunos nos hacen sentir contentos y nos dan alegría y otros nos pueden hacer sentir mal y tristes, ejemplificar.
- Destacar la importancia de que los secretos que nos hacen sentir mal debemos contarlos.

Sesión 10. ESCENAS CON PERSONA CONOCIDA ABUSADORA

Objetivos

Al finalizar la sesión los (as) participantes serán capaces de:

- Conocer alternativas para enfrentar una situación en la que una persona conocida no respeta los derechos del (a) niño (a).

Premisas y Contenido

Al igual que nuestra cultura impide la expresión de los sentimientos y emociones, también fomenta la dificultad para decir NO. Estar en desacuerdo y tener que expresarlo, genera tensión especialmente si se está en un grupo o con una persona de prestigio y poder.

Para las niñas y los niños es muy importante aprender a decir NO, principalmente ante aquellas situaciones y personas que puedan ser peligrosas y causarles daño. Esto especialmente en el mundo actual, donde el maltrato, el abuso sexual, el tráfico de niñas y de niños, etc. está tan difundido.

La obediencia ciega que se inculca hacia las personas adultas, quienes se supone saben lo que hacen, y tienen la autoridad, genera sentimientos de culpa y temor. A esto se suma el hecho de que exista mayor confianza y credibilidad en lo que dicen los adultos, dado que se considera que las niñas y los niños tienden a fantasear y jugar con la imaginación.

Lo anterior propicia, que muchas veces, la niña o el niño sea incapaz de negarse a hacer lo que le ordena una persona mayor, y de comentar a su padre y madre, maestros (as) y otros adultos estimados por él (ella), las situaciones que considera vergonzosas y que lo (a) hacen sentir culpable y atemorizado (a). Esto especialmente si la experiencia desagradable la tiene con un amigo (a) de la familia o con un (a) familiar, que considera respetable y digno de confianza.

La capacidad para decir No, puede desarrollarse en la niña o en el niño hablando con ella (él) acerca de situaciones que puedan presentársele, discutiendo las posibles opciones y consecuencias. Además, mostrarse abierto a las dudas y problemas de la niña o del niño, esto genera un ambiente de confianza lo cual le hace sentir que puede compartir con esa persona cualquier experiencia o situación por difícil o vergonzosa que sea.

Para que la niña y el niño puedan identificar cuando y a quien decir NO, es importante que tenga claro quien es un (a) desconocido (a) y cómo puede reconocer cuando alguien conocido o no, tienen malas intenciones.

Material de apoyo

Representación teatral: 2 personajes disfrazados (as), un (a) niño (a) de 7 años y un (a) señor (a).

Distribución del tiempo

Retomar sesión anterior (10 minutos)

Explicar alternativas para enfrentar una situación en la que no se respeten los derechos del (a) niño (a) (15 minutos)

Representación teatral (15 minutos)

Discusión (10 minutos)

Procedimiento

1. Recordar la escena de la sesión anterior.

Qué hizo mal _____ para que no respetaran sus derechos ?

2. Explicar alternativas para enfrentar una situación en la que un (a) conocido (a) no respeta los derechos del (a) niño (a):

¿Qué puede hacer _____ para que una persona conocida respete sus derechos?

NO acercarse, NO estar en la misma habitación a solas con él (ella), decir que NO, contarle a alguien lo que le está pasando.

Cuando una persona nos pide que hagamos algo que nos hace sentir mal, no tenemos porque obedecerlo.

3. Representación teatral:

Ahora vamos a repetir la escena con lo que aprendimos hoy.

La (el) niña (o) está sentada viendo televisión, cuando su tío (a) se le acerca y le dice:

Tío (a): Hola!, cómo está mi sobrina preferida?

Niña (o): Bien, tío.

Tío (a): ¿Qué estás haciendo?

Niña (o): Viendo caricaturas.

Tío (a): Vamos a apagar la televisión por un momento (se levanta y la apaga).

Niña (o): Tío, pero porque me la apagas, si yo la estaba viendo.

Tío (a): Tienes todo el día viendo caricaturas, además esto es más importante, por qué no me das un beso y dejas que te acaricie.

- Niña (o): (Se pone de pie y le dice) No, tío (a) no quiero darte un beso ni que me acaricies
Tío (a): No! Cómo que no quieres, si siempre te ha gustado.
Niña (o): No, tío (a) a mí nunca me ha gustado, es a ti a quien siempre te ha gustado.
Tío (a): Mira, a las personas mayores no se les contesta de esa manera, es falta de respeto. ¿Qué no tienes educación?
Niña (o): No tío (a), no te estoy faltando al respeto; sólo porque eres mi tío (a) y mayor que yo, no tengo porque obedecerte en todo, o hacer todo lo que tu quieras. Voy a esperar a mi tía (o) afuera, y le voy a decir todo lo que me has hecho, y cuando venga mi papá y mamá, además se les voy a contar.
Tío (a): (El (la) tío (a) se queda espantado, sin saber que decir. Tiene miedo de que su sobrina (o) vaya a contarlo todo).

4. Discusión

- Qué fué lo que paso?
- Por qué creen que el (la) tío (a) se quedó espantado (a) y no supo que hacer?
- Qué tenemos que hacer cuando una persona conocida no respeta nuestros derechos?

Sugerencias para la enseñanza

- Facilitar la participación de las niñas y los niños para que mencionen alternativas para enfrentar una situación cuando no se respeten sus derechos.
- Enfatizar todas las alternativas que existen para enfrentar este tipo de situaciones.
- Aclarar que cuando una persona les pide que hagan cosas que los (as) hace sentir mal, no tienen por que hacerles caso.

Sesión 11. PLATICAR UNA SITUACION DE ABUSO.

Objetivos

Al finalizar la sesión los (as) participantes serán capaces de:

- Conocer la importancia de contar cuando no respetan sus derechos a otras personas.

Premisas y contenido

En caso de que se presente una situación en la que no se respeten los derechos de las niñas y los niños, es importante enseñarles que lo ocurrido no fué culpa de ellas (os), pero es importante que inmediatamente busquen a alguien de confianza (enfaticar maestro (a), tío (a), director (a), policía) y cuenten lo que les pasa para que no siga ocurriendo.

Si esa persona no les cree, deben buscar otra y otra, hasta que les hagan caso.

Material de apoyo

Representación teatral: 2 personas, un niño (a) y un (a) maestro (a).

Distribución del tiempo

Retomar la sesión pasada (10 minutos)

Explicar la importancia de contar las experiencias de abuso (10 minutos)

Representación teatral (10 minutos)

Repaso (10 minutos)

Cierre del curso (10 minutos)

Procedimiento

1. Retomar sesión anterior.

2. Explicar la importancia de contar experiencias de abuso:

Si les llega a pasar algo parecido, es decir un abuso, esto no es culpa de ustedes, pero inmediatamente busquen a alguien de confianza con quien se sientan seguros (as) y cuenten lo que les pasa para que las personas de confianza los ayuden y no les siga ocurriendo.

Si esa persona no les cree, busquen otra y otra, hasta que les hagan caso.

A qué personas les podemos platicar? (Dejar que los (as) niños (as) contesten). Recuerden que es importante platicarlo para que no les siga pasando.

3. Representación teatral:

Ahora, vamos a imaginar como sería hablar con su maestra (o) cuando a un compañero (a) le pase algún tipo de abuso (pedir a la maestra (o) que participe). Vamos a imaginar que a _____ le pasó una situación de este tipo y se lo va a contar a la maestra (o).

Ejemplificar una situación de abuso.

Con esto los (as) niños (as) podrán ver cómo reacciona su maestra (o) ante una revelación de abuso sexual.

4. Discusión:

- Cómo creen que se sintió _____ después de contar lo que le pasó?
- Para qué le sirvió contarlo?
- Si la maestra (o) no le hubiera prestado atención, a qué otras personas podría recurrir?

5. Repaso: Para terminar con las clases que hemos tenido, vamos a repasar lo que aprendimos durante el curso:

- Tenemos derecho a que nos cuiden y nos protejan.
- Podemos buscar a alguien que nos ayude.
- Podemos decir que NO.
- Aprendimos a defendernos en situaciones de peligro.
- Sabemos que nuestro cuerpo nos pertenece y nadie tiene derecho a tocarnos.

Esperamos que todo esto lo recuerden, nosotras vamos a estar por aquí cerca por si alguien quiere hablar o repasar algo con nosotras.

6. Cierre: Muchas gracias a todos, son un grupo muy lindo y cooperador. Vamos a darnos un aplauso.

Sugerencias para la enseñanza

- Enfatizar la importancia de contar experiencias de abuso.
- Promover la participación de las niñas y los niños para que mencionen otras personas a las que puedan contarles una experiencia de abuso.

Teniendo en cuenta que el abuso sexual es problema del que no se habla dentro de la familia, al manejarlo con el grupo se pueden dar manifestaciones de alguna situación de

este problema. En este caso se remitirá a la niña o al niño y a su familia a las Agencias de atención especializadas de víctimas de delitos sexuales, en donde se brinda apoyo legal, social, médico y psicológico, según se requiera.

SESION 1. PRESENTACION, INTEGRACION DEL GRUPO Y AUTOESTIMA

OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	MATERIAL
<p>Que las niñas y los niños conozcan y aprendan formas para prevenirse de una situación de abuso sexual.</p>	<p>Aceptar que todo ser humano es importante y valioso</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludar al grupo, mencionar cómo se llama el curso y pedirles que cuando quieran participar levanten su mano para poder tener un orden. (20 minutos) 2. Leer la historia "Soy importante." (10 minutos) 3. Discusión: <ul style="list-style-type: none"> - De qué se trata la historia. - Qué aprendieron de la historia. (15 minutos) 	<p>Una historia de la serie "Planeando tu Vida" (soy importante).</p>

SESION 2. DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS (1a. parte)

OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	MATERIAL
<p>Que las niñas y los niños conozcan y aprendan formas para prevenirse de una situación de abuso sexual.</p>	<p>Conocer cinco de los derechos que tienen las niñas y los niños.</p>	<p>1. Introducir a la definición de derecho (apoyándose en las premisas y contenido) y explicar los cinco primeros derechos, apoyándose con dibujos. (20 minutos)</p> <p>2. Realizar el ejercicio los derechos de las niñas y los niños y pedir a los niños que dibujen dos de los derechos que aprendieron. (20 minutos)</p> <p>3. Discusión: Por qué creen que los derechos son importantes. (10 minutos)</p>	<p>-Dibujos de cada uno de los derechos -Papel blanco y lápices de colores.</p>

SESION 3. DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS (2a. parte)

OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	MATERIAL
<p>Que las niñas y los niños conozcan y aprendan formas para prevenirse de una situación de abuso sexual.</p>	<p>Conocer cinco de los derechos que tienen las niñas y los niños.</p>	<p>1. Recordar lo visto en la sesión anterior y explicar los siguientes cinco derechos. (20 minutos) 2. Realizar el ejercicio los derechos de las niñas y los niños y pedir a los niños que dibujen dos de los derechos que aprendieron. (20 minutos) 3. Discusión: Por qué creen que los derechos son importantes. (10 minutos)</p>	<p>-Dibujos de cada uno de los derechos -Papel blanco y lápices de colores.</p>

SESION 4. ESCENAS DE DERECHOS

OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	MATERIAL
<p>Que las niñas y los niños conozcan y aprendan formas para prevenirse de una situación de abuso sexual.</p>	<p>Conocer las alternativas para enfrentar a la gente cuando no respeta los derechos de una niña y un niño.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Representación teatral (1a. versión). (15 minutos). 2. Discusión de la (1a. versión). (10 minutos) 3. Representación teatral (2a. versión). (15 minutos) 4. Discusión de la (2a. versión). (10 minutos). 	<p>-3 personajes disfrazadas (os) de niñas (os), una de 10 años de edad y dos de 7 años.</p>

SESION 5. DESCONOCIDOS (AS) (1a. parte)

OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	MATERIAL
<p>Que las niñas y los niños conozcan y aprendan formas para prevenirse de una situación de abuso sexual.</p>	<p>-Conocer el concepto de desconocido. -Describir a las personas que pueden ser desconocidas.</p>	<p>1. Retomar sesión anterior y explicar que en la representación anterior una persona desconocida no respetó sus derechos. 2. Explicar el concepto de desconocido, apoyándose en premisas y contenido. (15 minutos) 3. Representación teatral. (15 minutos) 4. Discusión. (15 minutos)</p>	<p>-2 personas disfrazadas (os) un niño (a) de 7 años y un (a) señor (a).</p>

SESION 6. DESCONOCIDOS (AS) (2a. parte)

OBJETIVOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	MATERIAL
<p>Que las niñas y los niños conozcan y aprendan formas para prevenirse de una situación de abuso sexual.</p>	<p>Mencionar las recomendaciones que deben tener en cuenta al enfrentarse a un (a) desconocido (a).</p>	<p>1. Retomar sesión anterior y mencionar las recomendaciones para enfrentarse a un desconocido (a), apoyándose en premisas y contenido. (20 minutos). 2. Representación teatral. (15 minutos) 3. Discusión. (10 minutos)</p>	<p>-4 personajes disfrazados (as), tres niños (as) de 7, 8 y 9 años y un señor.</p>

SESION 7. NUESTRO CUERPO (1a. parte)

OBJETIVOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	MATERIAL
<p>Que las niñas y los niños conozcan y aprendan formas para prevenirse de una situación de abuso sexual.</p>	<p>-Conocer que existen diferencias físicas entre niños y niñas. -Nombrar las diferentes partes del cuerpo, que diferencian a un niño de una niña.</p>	<p>1. Armar dos rompecabezas, uno de un niño y el otro de una niña. Explicar que los genitales son una parte muy importante de nuestro cuerpo. (20 minutos). 2. Discusión. (15 minutos)</p>	<p>Rompecabezas, uno de un niño y otro de una niña desnudos.</p>

SESION 8. NUESTRO CUERPO (2a. parte)

OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	MATERIAL
<p>Que las niñas y los niños conozcan y aprendan formas para prevenirse de una situación de abuso sexual.</p>	<p>-Identificar tipos de caricias. -Conocer que es dueño (a) de su cuerpo y nadie tiene derecho a tocarlo si no lo desea.</p>	<p>1. Explicar diferentes tipos de caricias, y que pueden hacer si alguien los acaricia de una forma que no les gusta, se tendrá apoyo de láminas. (20 minutos) 2. Discusión. (10 minutos)</p>	<p>Láminas de las diferentes tipos de caricias.</p>

SESION 9. TIPOS DE SECRETOS

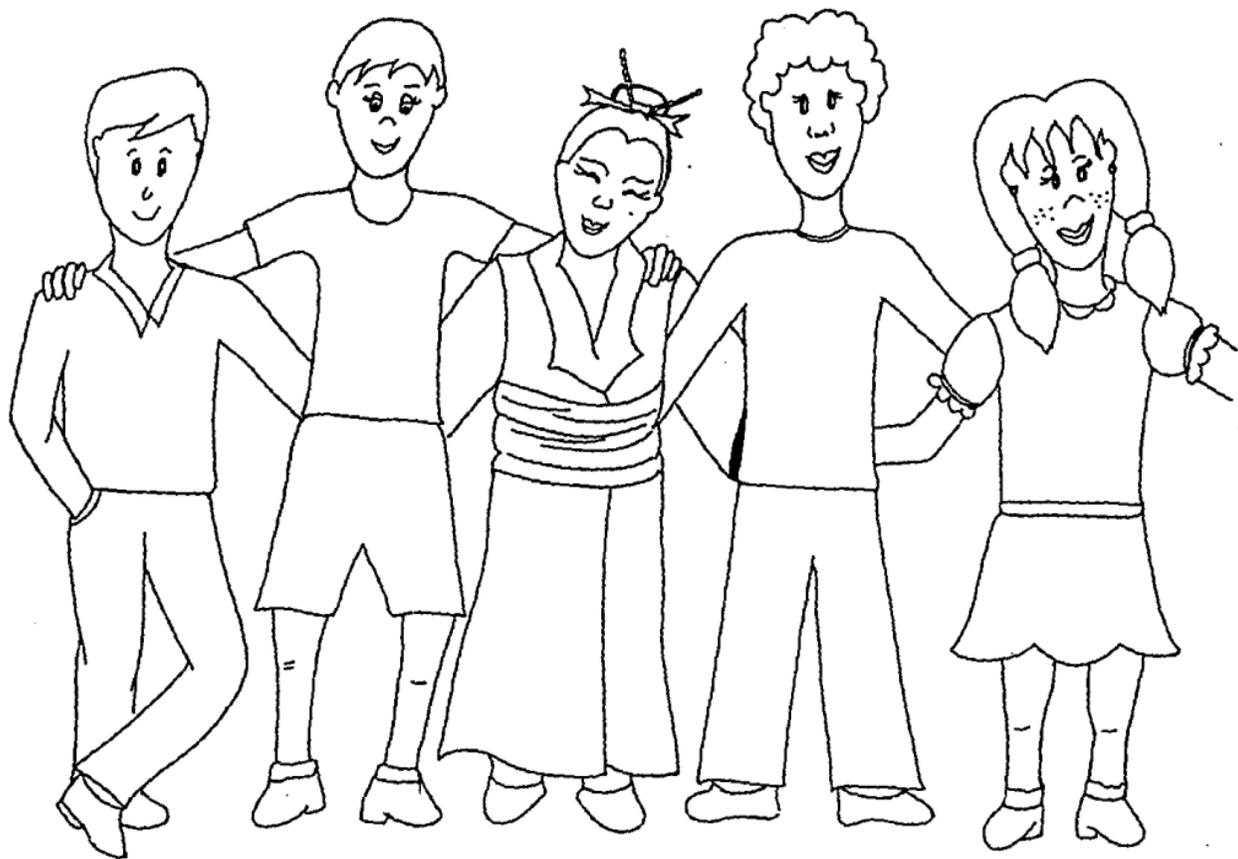
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	MATERIAL
<p>Que las niñas y los niños conozcan y aprendan formas para prevenirse de una situación de abuso sexual.</p>	<p>Identificar dos tipos de secretos.</p>	<p>1. Representación teatral. (15 minutos) 2. Discusión. (15 minutos)</p>	<p>2 personajes disfrazados (as) un niño (a) de 7 u 8 años y un señor.</p>

SESION 10. ESCENAS CON PERSONA CONOCIDA ABUSADORA

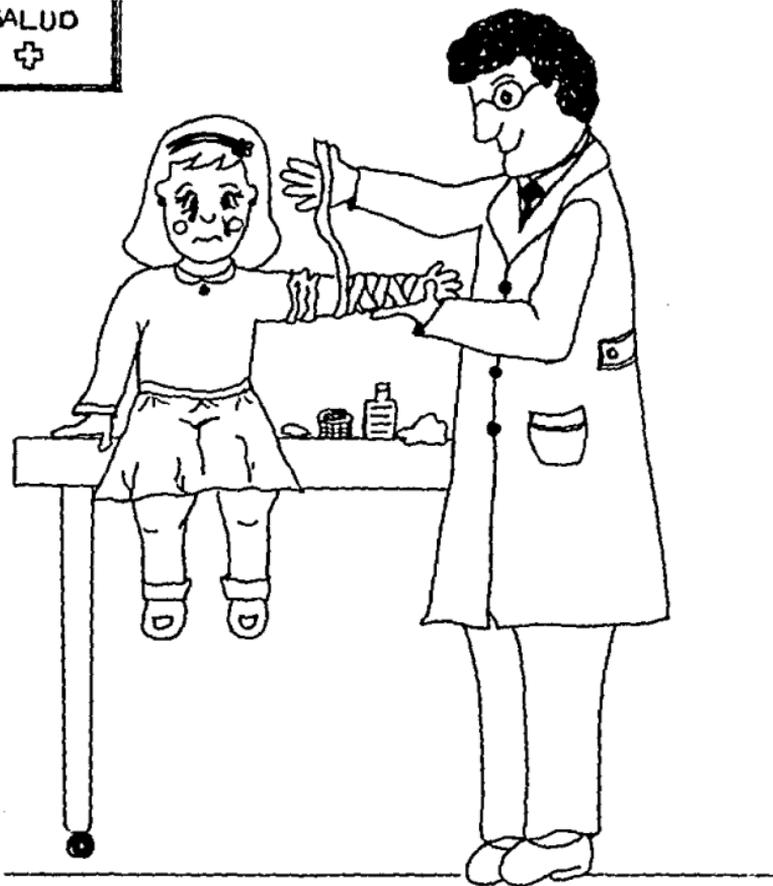
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	MATERIAL
<p>Que las niñas y los niños conozcan y aprendan formas para prevenirse de una situación de abuso sexual.</p>	<p>Conocer alternativas para enfrentar una situación en la que una persona conocida no respete los derechos de la niña o del niño.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recordar la escena de la sesión anterior. (10 minutos) 2. Explicar alternativas para enfrentar una situación en la que un (a) desconocido (a) no respeta los derechos de la niña o del niño. (15 minutos) 3. Representación teatral. (15 minutos) 4. Discusión. (10 minutos) 	<p>2 personajes disfrazados (as) un niño (a) de 7 u 8 años y un (a) señor (a).</p>

SESION 11. PLATICAR UNA SITUACION DE ABUSO

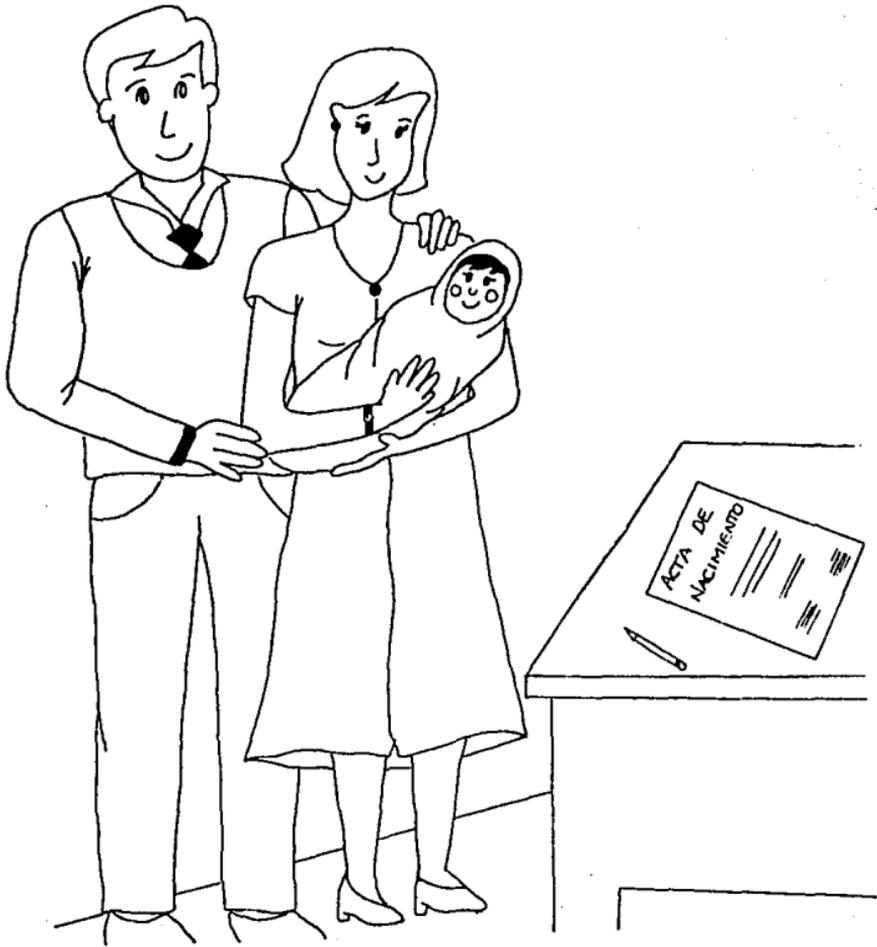
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	MATERIAL
<p>Que las niñas y los niños conozcan y aprendan formas para prevenirse de una situación de abuso sexual.</p>	<p>Conocer la importancia de platicar cuando no se respetan sus derechos a otras personas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retomar sesión anterior. (10 minutos) 2. Explicar la importancia de contar experiencias de abuso. (10 minutos) 3. Representación teatral. (10 minutos) 4. Discusión. (15 minutos) 5. Repaso de lo aprendido en el curso. (10 minutos) 6. Cierre del curso (15 minutos) 	<p>2 personas un niño (a) y un maestro.</p>

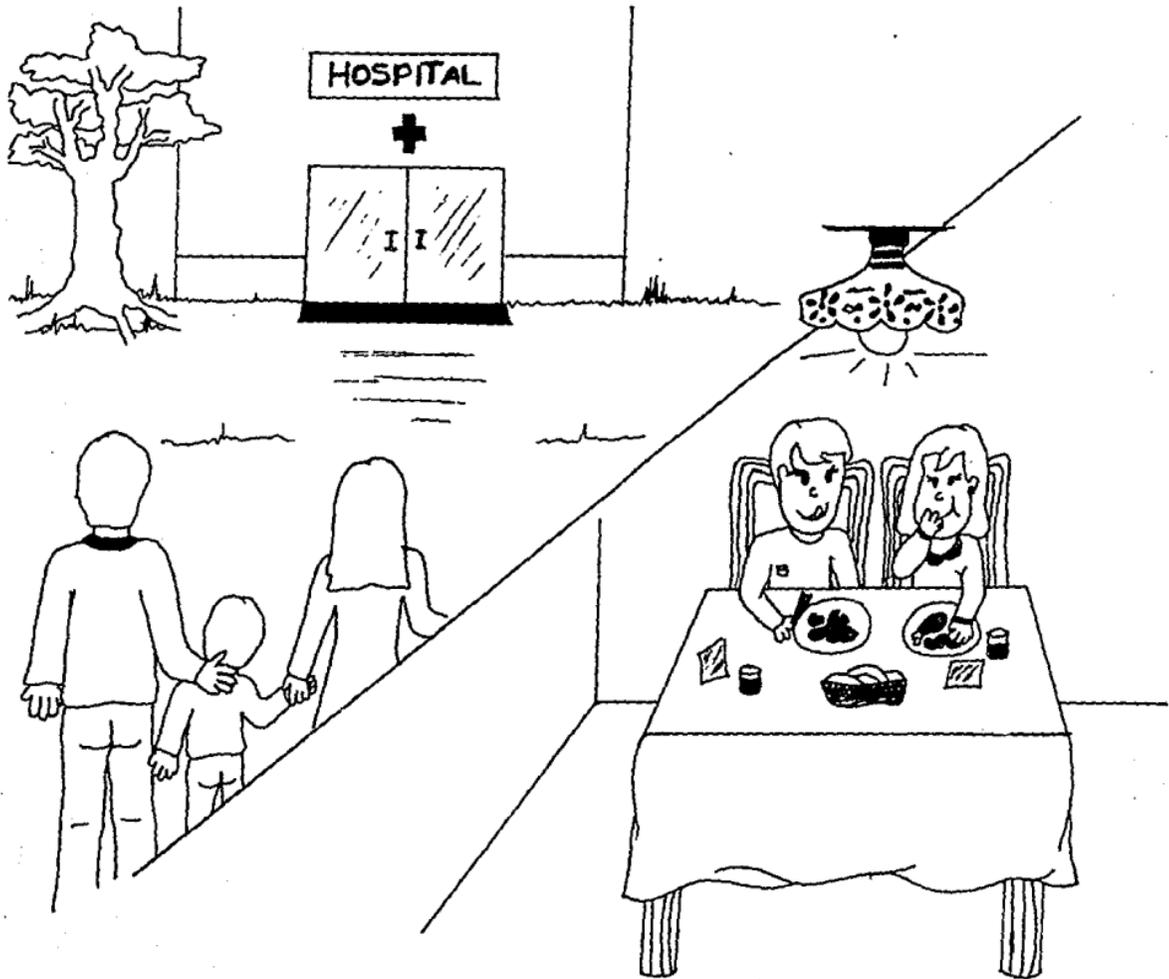


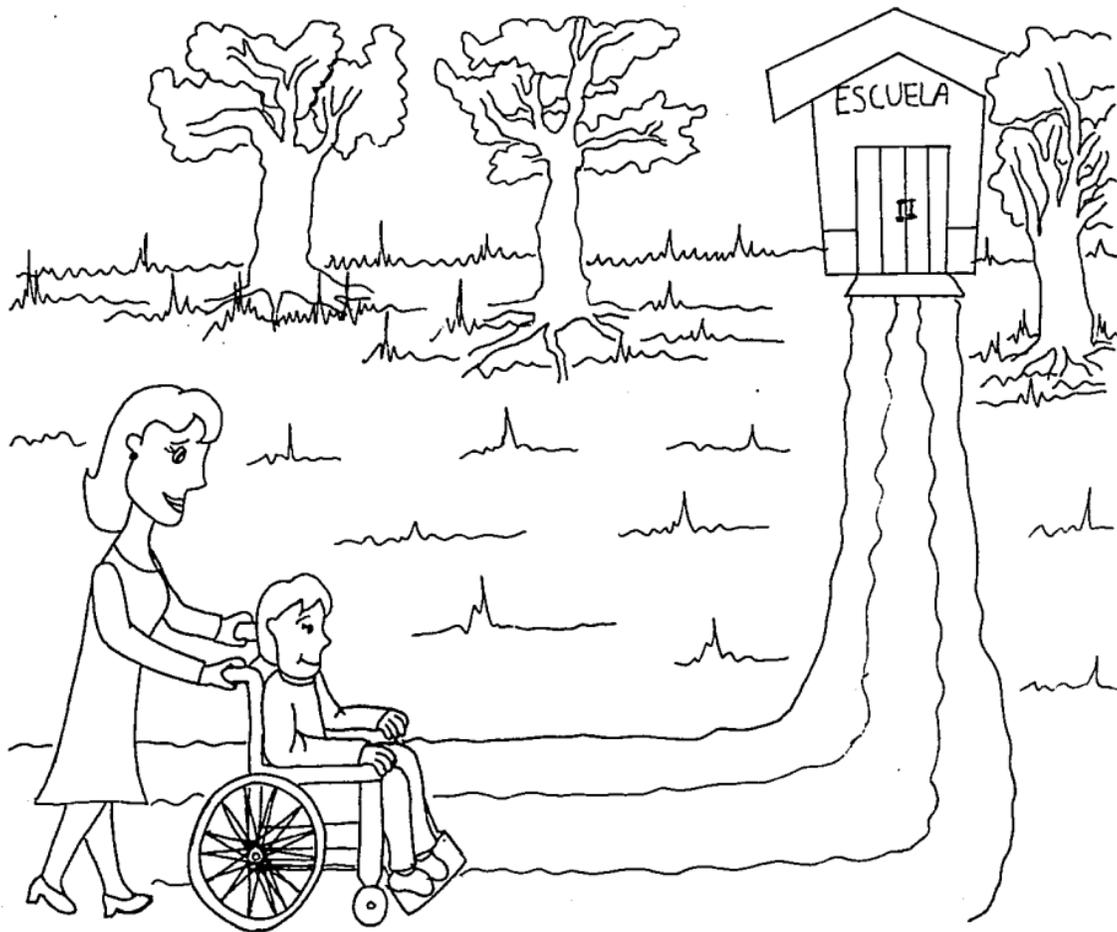
CENTRO
DE
SALUD
+



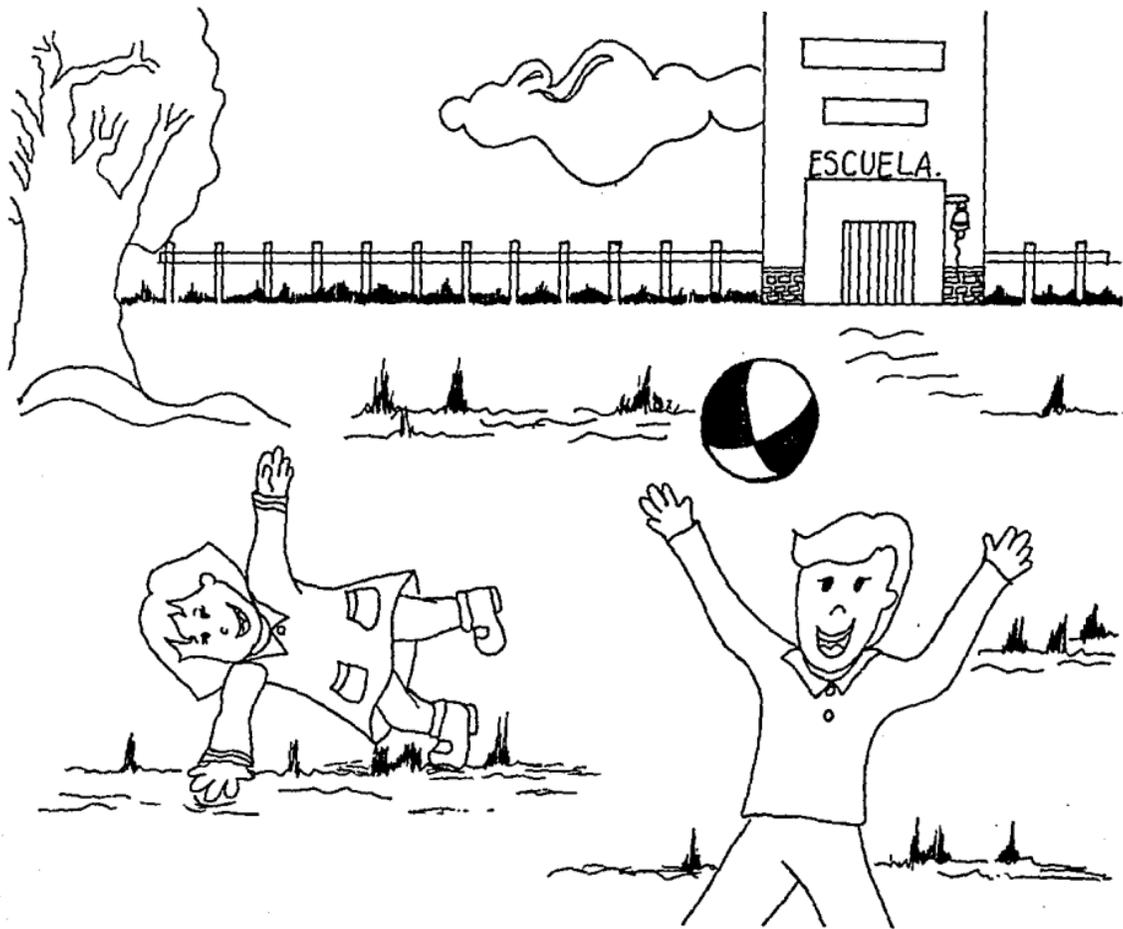
Registro Civil.





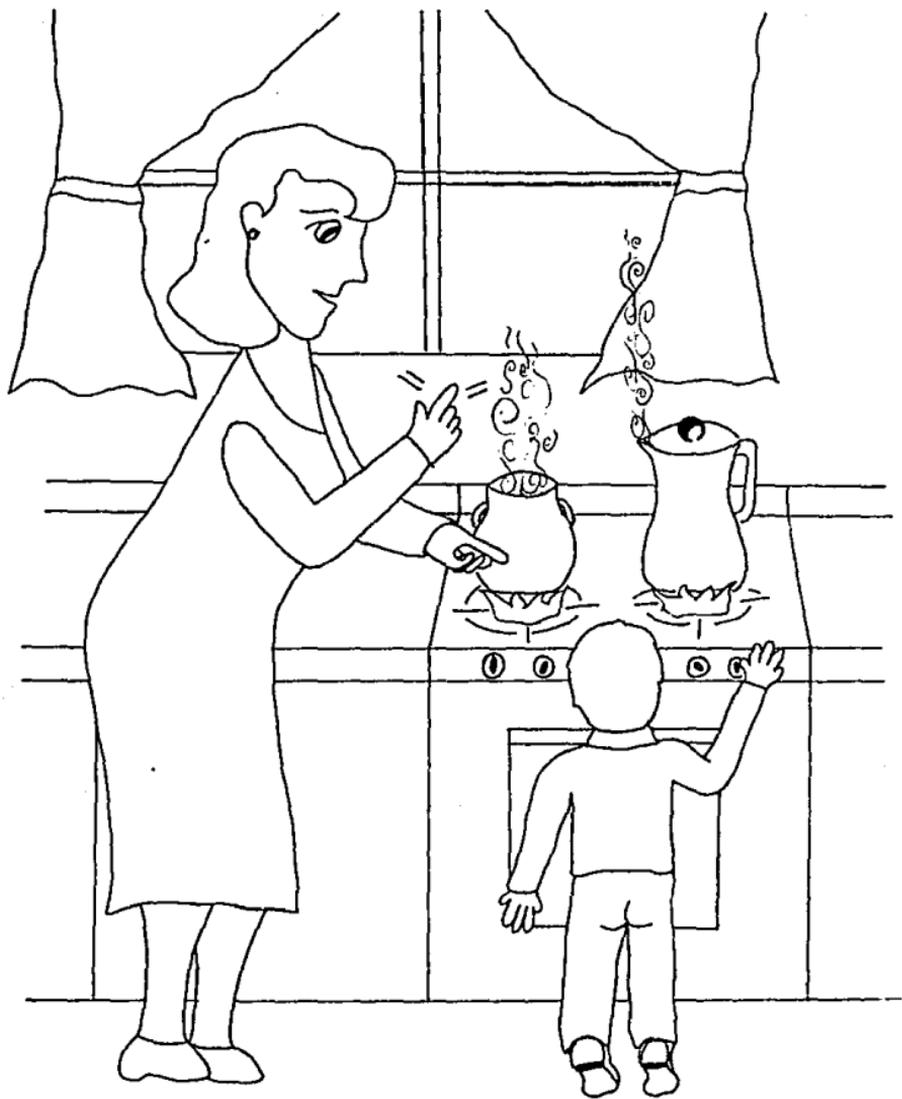




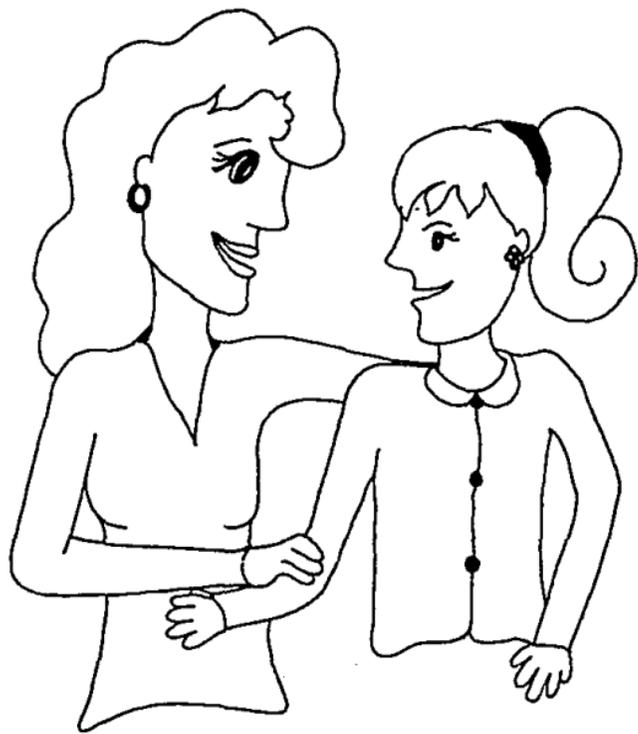






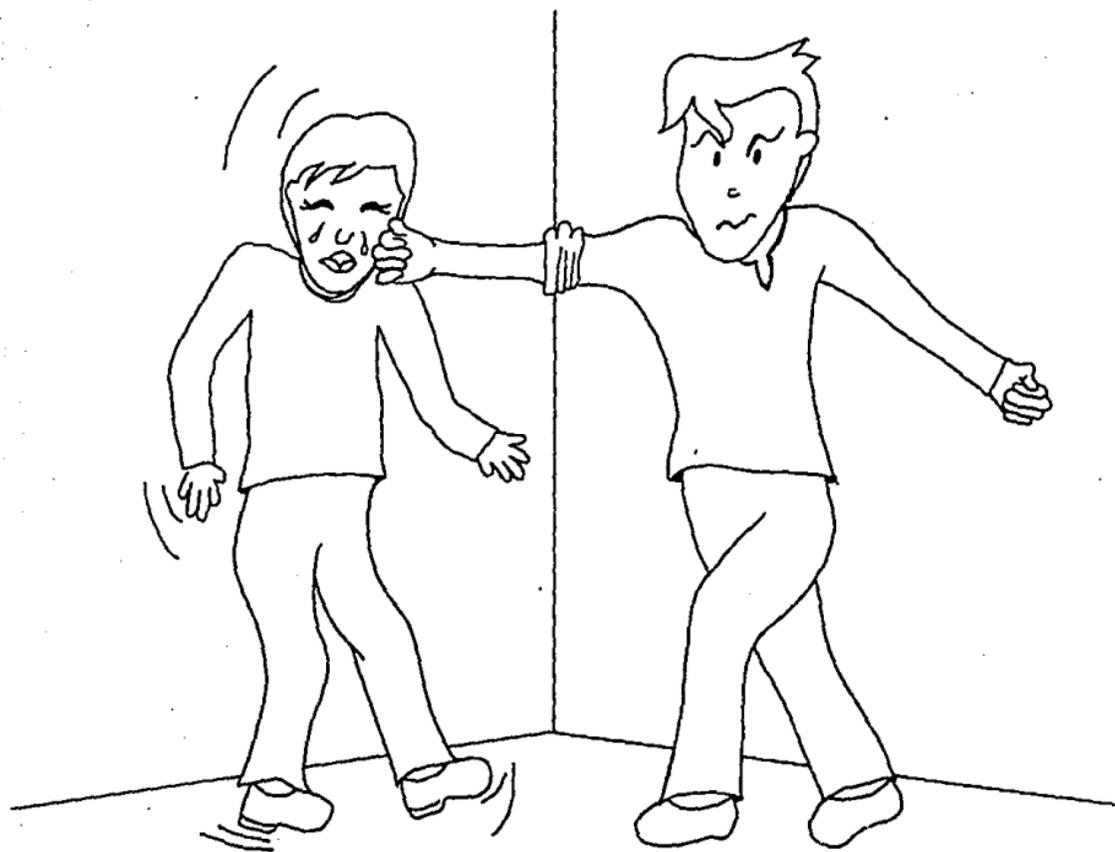


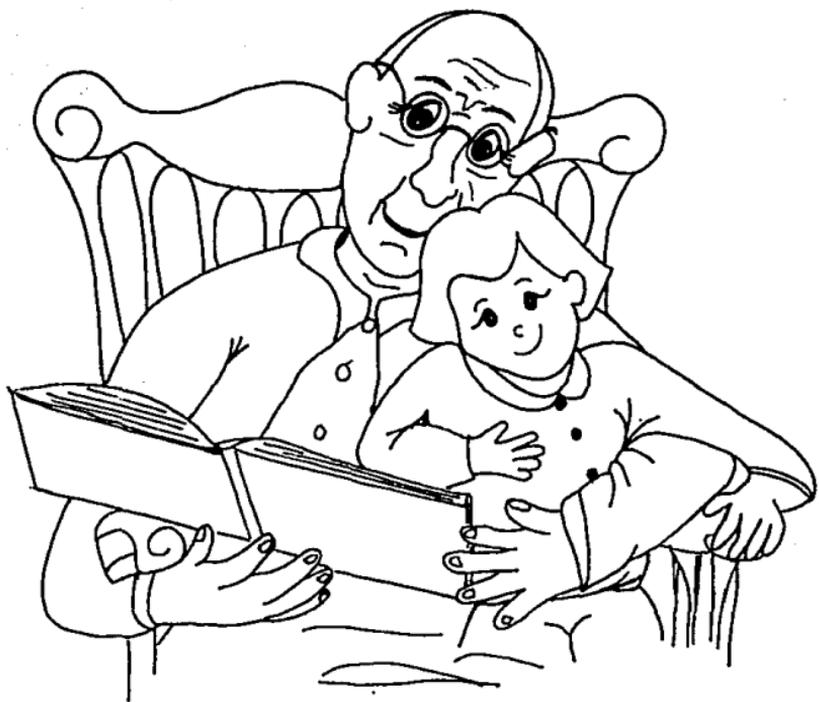














ANEXO2

"COMO DEFENDER LOS DERECHOS DE LA NIÑA Y DEL NIÑO"

Nombre: _____

Instrucciones: Contesta las siguientes preguntas.

1. Escribe qué derecho representa cada dibujo.

Dibujo 1. _____

Dibujo 2. _____

Dibujo 3. _____

Dibujo 4. _____

Dibujo 5. _____

Dibujo 6. _____

Dibujo 7. _____

Dibujo 8. _____

Dibujo 9. _____

Dibujo 10. _____

2. Qué puedes hacer cuando alguien no respeta tus derechos?

3. Qué es un desconocido (a)?

4. Escribe 3 características en las que te tienes que fijar para recordar a un desconocido (a).

5. Escribe 3 recomendaciones para enfrentar a un (a) desconocido (a) que no respete tus derechos.

6. Escribe en estos dibujos las partes del cuerpo del niño y de la niña.

7. Escribe que tipo de caricia representa cada dibujo.

Dibujo 1.

Dibujo 2.

Dibujo 3.

Dibujo 4.

Dibujo 5.

Dibujo 6.

8. Si alguna persona quiere tocar tus genitales y tu no lo deseas, lo (a) dejarías?

Si, Por qué? _____

No, Por qué? _____

9. Existen dos tipos de secretos, uno es el que te hace sentir bien y contento (a), Cómo cuál?

10. Y el otro es el que te hace sentir mal y triste o confundido (a), Cómo cuál?

11. Escribe 3 recomendaciones para enfrentar a una persona conocida que no respete tus derechos.

12. Para qué te sirve platicar a una persona cuando alguien no respeta tus derechos?

13. A quién le puedes contar lo que te pasó?

14. Si esa persona no te presta atención, a qué otras personas puedes recurrir?
